

FUERZAS ARMADAS

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

Avances en la educación de las FUERZAS ARMADAS





Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Registro Calificado Res. MEN 001137 del 03 de febrero de 2022



Escanea el código
para obtener más información



UNIÓN, PROYECCIÓN, LIDERAZGO

Síguenos en:



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior
de Guerra

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.

www.esdegue.edu.co

CONTENIDO

04

Editorial

*Brigadier General Edgar Alexander Salamanca Rodríguez
Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"*

Contexto

07

La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova": inclusión y aportes a la sociedad colombiana

*Miguel Antonio González Martínez
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"*

15

La investigación formativa en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

*Cedrid Gómez Torregrosa
Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"*

27

La Escuela Militar de Aviación como indicador del proceso de modernización en Colombia

*José Fernelly Domínguez Cancelado, Mg.
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"*

Crónicas

38

La Escuela Superior de Guerra recorre el camino de la excelencia académica militar conjunta

*Desiderio López Niño, PhD
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"*

47

Formar militares para la seguridad y defensa: compromiso de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial (EPFAC)

*Teniente Coronel María Paula Mancera Perilla
Zully Jimena Rojas Ortiz
Escuela de Posgrados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana*

57

Evolución académica de la Policía Nacional de Colombia "Transformaciones pedagógicas en la Escuela General Santander"

*Mayor Luis Carlos Cervantes Estrada
Policía Nacional de Colombia*

Enfoques: Reseñas de libros

Reseña de libro. Aproximación teórica a las nociones de la guerra y el liderazgo estratégico

Sergio Uribe Cáceres
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

65

Desde el cuarto de máquinas

¡Balleneras, fundamentales en la formación naval!

Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.
Miembro Comité Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

69

Memorias de un policía

Políticos Despistados

Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza
Miembro Comité Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

73

Héroes de ayer, hoy y siempre

Rafael Reyes Prieto, el estadista que se adelantó a su época

Teniente Coronel (R) Carlos Alberto Ardila Castro
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

77

Número 263

DIRECCIÓN

Brigadier General
Edgar Alexander Salamanca Rodríguez
Director Escuela Superior de Guerra

DIRECCIÓN EDITORIAL

Capitán
Diana Alexandra Guzmán Saavedra
Jefe Comunicaciones Estratégicas ESDEG

COMITÉ EDITORIAL

Contralmirante
Omar Yesid Moreno Oliveros
Subdirector Escuela Superior de Guerra
Teniente Coronel Andrés Noval Páez
Jefe Departamento Conjunto Acción Integral y Desarrollo FF. MM.

General (R) FAC *Fabio Zapata Vargas*

General (R) EJC *Jorge Enrique Mora Rangel*

Mayor General (R) EJC *José Roberto Ibáñez Sánchez*

Mayor General (R) EJC *Juan Salcedo Lora*

Mayor General (R) EJC *Jairo Alfonso Aponte Prieto*

Vicealmirante (R) ARC *Luis Alberto Ordóñez Rubio*

Mayor General I.M. (R) *Luis Gómez Vásquez*

Mayor General I.M. (R) *Luis Suárez Castillo*

Mayor General (R) FAC *Ricardo Rubiano Groot*

Brigadier General (R) EJC *Adolfo Clavijo Ardila*

Coronel (R) EJC *Manuel Santos Pico*

Coronel (R) PONAL *Héctor Álvarez Mendoza*

GESTIÓN EDITORIAL

Daniela Alejandra Flautero Contreras

DISEÑO

Andrea Liceth Gómez Parada

FOTÓGRAFO

IMP Osneider Barreto Perez

CORRECCIÓN DE ESTILO

Gustavo Adolfo Patiño Díaz

COLABORADORES

Vicedirección de Investigación VINVE-ESDEG

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

comunicaciones@esdeg.edu.co

Carrera 11 # 102-50 Bogotá D.C., Colombia

www.esdegue.edu.co

Página web: <https://esdegrevistas.edu.co/index.php/refa>

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra ni de los altos mandos militares.

Los contenidos publicados por la Revista Fuerzas Armadas son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons:
Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas



Editorial

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4825>

La Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026: 'Hacia una educación diferencial y de calidad', emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, busca consolidar la formación de "hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar o policial con un alto sentido ético, comprometidos con el cumplimiento de sus metas, que interiorizan el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, y con las aptitudes físicas y cognitivas necesarias e indispensables para enfrentar cada reto que a diario presenta nuestra nación". En línea con este objetivo de la PEFuP, la consolidación de las Fuerzas Militares (FF. MM.) de Colombia como las más preparadas de Latinoamérica es el primer objetivo del Comandante General, para la construcción de patria en defensa de la vida y, por ende, se ha convertido en el derrotero de las acciones y decisiones de los líderes militares en todos los niveles del mando.

A través de cuatro líneas estratégicas —1) impulsar la pertinencia y la calidad de la educación en la Fuerza Pública, en consonancia con los retos y necesidades del país; 2) orientar procesos de investigación aplicada, desarrollo e innovación militar y policial sostenibles y de proyección nacional e internacional; 3) promover competencias comunicativas fundamentadas en estándares internacionales y en la normatividad nacional, y 4) fortalecer la cultura digital mediante el uso apropiado de las tecnologías de la información y la comunicación—, las FF. MM. de Colombia proyectan el perfeccionamiento del talento humano, así como el mantenimiento de sus capacidades operacionales, promulgando el apego a la Constitución y a las leyes y el respeto absoluto a la voluntad de los ciudadanos.

Por lo anterior, en esta edición de la *Revista Fuerzas Armadas*, titulada "Avances en la educación de las Fuerzas Armadas", presentamos a nuestros lectores diez artículos que permiten comprender el origen, el desarrollo y las perspectivas en la profesionalización de los hombres y las mujeres de las FF. MM. y de la Policía.

Para comenzar, la sección Contexto ofrece tres artículos que analizan las escuelas de formación de oficiales de las FF. MM. de Colombia, como escalón inicial en la educación militar. En primer lugar, el artículo "La Escuela Militar de Cadetes 'General José María Córdova': inclusión y aportes a la sociedad colombiana" aborda la importancia y la evolución de este centro de estudios, destacando su papel fundamental en la formación de los líderes militares y en la consolidación de una Fuerza profesional y moderna. En segundo lugar, el artículo "La investigación formativa en la Escuela Naval de Cadetes 'Almirante Padilla'" muestra un panorama de cómo se desarrolla la investigación formativa en dicha escuela a partir de su ejecución en cada uno de los pregrados, en términos de objetivos y operacionalización, al tiempo que resalta las dinámicas que estimulan la generación de nuevo conocimiento, con el fin de fortalecer las competencias investigativas tanto en docentes como en estudiantes. En tercer lugar, el artículo "La Escuela Militar de Aviación como indicador del proceso de modernización en Colombia" compila los trabajos de investigación histórica realizados en los últimos siete años y analiza algunos de los elementos del proceso de modernización de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC). También explora cómo la Escuela de Aviación se transformó en una institución universitaria de alta calidad, con sus propios programas de profesionalización.

La sección Crónicas presenta tres artículos sobre las escuelas de capacitación de oficiales de las Fuerzas Militares de Colombia como segundo escalón en la educación militar. En efecto, el artículo "La Escuela Superior de Guerra recorre el camino de la excelencia académica militar conjunta" expone sus avances como única institución militar de educación superior de carácter conjunto en Colombia, en la búsqueda de la excelencia académica por parte del personal militar. A continuación, el artículo "Formar militares para la seguridad y defensa: compromiso de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial (EPFAC)" examina cómo la Escuela de Posgrados de la FAC ha respondido a los cambios globales mediante la formulación de

la EPFAC 2042, buscando consolidarse como una Fuerza polivalente e interoperable. Finalmente, el artículo “Evolución académica de la Policía Nacional de Colombia: transformaciones pedagógicas en la Escuela ‘General Santander’” estudia el papel de esta escuela en la transformación institucional, la implementación de diversos programas de formación y la integración de tecnologías educativas para adaptarse a las necesidades de la sociedad contemporánea.

En la sección Enfoques se incluye la reseña del libro *Aproximación teórica a las nociones de la guerra y el liderazgo estratégico* –producto de investigación científica del programa de Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, de la Escuela Superior de Guerra ‘General Rafael Reyes Prieto’–, la cual presenta diversos acercamientos al estudio de las cuestiones de la guerra, los conflictos y su liderazgo civil y militar. En la sección Desde el Cuarto de Máquinas, el artículo “Balleneras, fundamentales en la formación naval” explica la importancia de estas embarcaciones de madera de construcción artesanal para el entrenamiento, la práctica marinera y la enseñanza naval.

En Memorias de un Policía, el autor del artículo “Políticos despistados” hace un ensayo sobre las dimensiones de las relaciones entre los gobernantes y la Fuerza Pública, así como sobre el respeto mutuo que debe caracterizar su interacción profesional. Finalmente, en la sección Héroes de Ayer, Hoy y Siempre, el artículo “Rafael Reyes Prieto, el estadista que se adelantó a su época” documenta la vida del presidente general y sus aportes a la consolidación del proyecto nacional a principios del siglo XX.

Estamos seguros de que esta edición animará a nuestros lectores a profundizar sobre el conocimiento de las capacidades de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Colombia y estimulará interesantes debates académicos que contribuirán al fortalecimiento de nuestra democracia. 🇨🇴



Brigadier General
EDGAR ALEXANDER SALAMANCA RODRÍGUEZ
Director Escuela Superior de Guerra

Revista Fuerza Armadas

Contexto

Foto: Archivo Escuela Militar de Cadetes ESMIC



La Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”: inclusión y aportes a la sociedad colombiana

Miguel Antonio González Martínez

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4826>

Resumen. El artículo aborda la importancia y la evolución de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (ESMIC) en Colombia destacando su papel fundamental en la formación de oficiales del Ejército Nacional. Fundada en 1907, la ESMIC ha sido clave en la consolidación de un ejército profesional y moderno. Se analiza la historia de su creación, con especial énfasis en la necesidad de una institución para formar oficiales en el contexto de la Regeneración y la Constitución unitaria de 1886. Además, cabe resaltar la organización académica y la rigurosa formación profesional que brinda la ESMIC; especialmente, en valores éticos, disciplina y servicio desinteresado a la patria. Se resalta la inclusión de mujeres en la institución como un paso significativo en el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas (FF. AA.).

Palabras clave: Colombia; educación; Ejército Nacional

Introducción

La ESMIC es considerada una de las instituciones militares más importantes de Colombia. Fundada en 1907, esta escuela ha formado a generaciones de oficiales del Ejército Nacional que han contribuido al desarrollo y defensa del país. En este artículo se presenta una visión general de la ESMIC: su historia, organización, planes de estudio y proceso de formación de los cadetes, teniendo como eje central su papel como centro de educación militar, los

valores que transmite a los futuros oficiales y su aporte a la profesionalización de las FF. AA. colombianas.

Historia y Creación de la Escuela Militar

Aunque el hito de nacimiento del Ejército Nacional de Colombia se suele considerar desde el 7 de agosto de 1819, a raíz de la misma batalla de Boyacá, que le otorgó la libertad a la patria, una suerte distinta corrió la profesionalización de la formación militar durante la temprana

república. La misma dinámica de consolidación de la nación colombiana impidió, a su vez, consolidar una fuerza unitaria¹ para la defensa del territorio nacional; dos elementos pueden explicar esta particularidad: el primero, desde el punto de vista externo, la baja prevalencia de conflictos internacionales en el espacio suramericano privilegió el desarrollo de FF. AA. para atender situaciones propias de esa estabilidad interna. Mientras, el segundo, desde el plano interno, se debió a la profundización del proceso de federalismo

¹ Durante el periodo federal de los Estados Unidos de Colombia “el Ejército de la Unión quedó reducido a un exiguo grupo armado denominado “Guardia Colombiana”, cuya misión principal era intervenir en el momento en que se encendieran las hostilidades entre los estados. En realidad, la injerencia de la Guardia era limitada, ya que contaba con un pie de fuerza de 600 hombres en promedio, cifra menor comparada con la del ejército del Estado Soberano de Santander que contó con presupuesto para alistar y poner a su servicio un promedio de mil hombres en tiempo de paz y el que fuere necesario en tiempo de guerra” (Rey, M., 2008).

alcanzado en la Constitución de Rionegro, de 1863. Cada estado creó una fuerza militar propia para la defensa de su soberanía, toda vez que la Constitución federal contemplaba la posibilidad de declarar la guerra entre los estados.

Sin embargo, con el proyecto de la Regeneración y la posterior promulgación de la Carta Magna unitaria de 1886, emergió la necesidad de establecer un ejército nacional y, por ende, la necesidad de una institución para formar oficiales, cuando el país carecía de escuelas especializadas en educación militar. El estudio de Rey (2008) sobre la educación militar en Colombia entre 1886 y 1907 establece: que

La Capellanía del Ejército quedó encargada de impartir la instrucción civil a los soldados, junto con las respectivas clases de religión y moral. Los capellanes tenían como labor inspeccionar la enseñanza religiosa impartida en los cuarteles y ordenar la asistencia de los soldados a misa en los días festivos.

Concretamente sobre la formación de los oficiales, los gobiernos de la Regeneración tenían en mente consolidar un Ejército respetable y civilizado, digno dentro del concierto de las naciones, “compuesto por oficiales instruidos y educados, formados en una Escuela Militar, con conocimientos del arte y la táctica de la guerra” (Rey, M, 2008). Así, una primera Escuela Militar

fue creada en 1888, por medio del Decreto N.º 103, y 3 años más tarde asumiría la dirección el coronel estadounidense Henry Lemly; sin embargo, dicha escuela cerró sus puertas en 1892, ante algunas afugias económicas y el bajo cumplimiento de las expectativas planteadas para del proyecto.

Posteriormente, en 1907, durante el denominado históricamente *Quinquenio* del general Rafael Reyes, se fundó la Escuela Militar de Cadetes con el objetivo de formar oficiales profesionales para el Ejército Nacional. Inicialmente funcionó en el Convento de San Agustín, en Bogotá. En 1915 se trasladó a un nuevo campus, en la quinta de San Diego, en Bogotá, que se convirtió en su sede hasta su traslado definitivo, en 1942, a un lote de 70 hectáreas, ubicado en la calle 80 con Avenida Suba, de Bogotá (Escuela Militar de Cadetes, 2017).

A lo largo del siglo XX la institución consolidó su prestigio como centro de excelencia para la formación de cadetes. Sobre la base de una estrecha cooperación militar recibida a partir de la Segunda Guerra Mundial y, específicamente, de la experiencia adquirida durante la guerra de Corea, a partir de la segunda mitad del siglo XX adoptó un modelo doctrinal de enseñanza más cercano al de Estados Unidos. En 1963 se iniciaron en la sede de la escuela carreras universitarias, con las facultades de Economía, Ingeniería y Derecho Internacional y Diplomacia. Este fue un antecedente clave para la posterior creación de una de las instituciones de educación

superior (IES) de más prestigio del país: la Universidad Militar “Nueva Granada”, en 1982. En 1979 adoptó el nombre *José María Córdova* en honor al héroe independentista (Escuela Militar de Cadetes, 2017).

En el siglo XXI la ESMIC sigue con su misión de formar hombres y mujeres de alto valor al servicio de la patria. En 2009 se incorporó por primera vez personal femenino, y en los años siguientes ha recibido por parte del Ministerio de Educación Nacional (MEN) la Acreditación en Alta Calidad de sus programas académicos. Esta breve reseña histórica deja ver que la ESMIC es una institución acoplada a las necesidades de la sociedad colombiana, y que ha sido el referente de la formación de las FF. AA. del país.

Organización Académica y Formación Profesional

La creación de la ESMIC marcó un hito en la profesionalización de las Fuerzas Militares (FF. MM.) al instituir una formación rigurosa e integral para oficiales. La dirección de la escuela está a cargo de un oficial superior con el grado de general, y cuenta con un cuerpo administrativo y docentes militares, militares en uso de buen retiro y civiles. Para su formación, la institución cuenta con modernas instalaciones, ubicadas en un campus de más de 90 hectáreas. Entre sus facilidades tiene aulas de clase, biblioteca, laboratorios, un moderno centro de idiomas, salas de cómputo, polideportivo y piscina olímpica.



Foto: Archivo Escuela Militar de Cadetes ESMIC

Los cadetes y alféreces adquieren conocimientos técnicos y tácticos de liderazgo para conducir operaciones militares. Actualmente, la ESMIC está enfocada en una educación integral con énfasis en la formación en valores y, de manera general, se transversaliza con la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026, que tiene como objetivo establecer lineamientos para consolidar una educación diferencial y de calidad que responda a las necesidades y retos del entorno dinámico nacional e internacional (MinDefensa, 2021).

La ESMIC está adscrita al Comando de Educación y Doctrina del Ejército Nacional. Cuenta con un riguroso proceso de admisión y un exigente régimen académico de cuatro años para la formación integral de futuros oficiales. Al culminar estos, los graduados reciben el grado de subteniente y, además, el título profesional en la carrera complementaria que hayan elegido (Escuela Militar de Cadetes, 2017). Por otra parte, los cadetes reciben entrenamiento físico y en el uso

de armamento y equipos, y el régimen es de dedicación exclusiva con internado. De igual manera, reciben instrucción en geografía, historia y geopolítica para comprender el contexto nacional. Con esta formación, la Escuela Militar aplica un enfoque constructivista y holístico que enfatiza la reflexión y el pensamiento crítico para formar líderes militares íntegros y competentes. El Código de Honor es la guía de conducta exigida a los cadetes. Al respecto, los cadetes reciben una rigurosa formación ética y patriótica. Se busca inculcar valores como el honor militar, la disciplina, el respeto a la Constitución y símbolos nacionales, y el servicio desinteresado a la patria. Se enfatiza también en la integridad moral, la honestidad y la rectitud en el ejercicio profesional (Ejército Nacional, 2019).

La inclusión en la Escuela Militar de Cadetes

Si bien en otros países el servicio militar y la inclusión de las mujeres en estas actividades ha sido una costumbre, para Colombia dicha posibilidad solo se materializó en el siglo XXI, en

pro de fortalecer la educación militar. Después de un siglo de formación castrense masculina, en 2009 al alma mater del Ejército se incorporó, por primera vez, un personal de 62 mujeres que ingresaron el primer semestre de ese año. Así, desde el ámbito militar dicho proceso significó un paso adelante en el proceso de modernización de la Fuerza y la transformación de la cultura institucional en las FF. AA. (Camacho, 2010, p. 71).

La inclusión desde los ámbitos académicos y de formación es la base para superar la inequidad en los planos laborales. Sobre el particular, en 2018 fue concebida la

[...] política pública sectorial de transversalización del enfoque de género para el personal uniformado de la Fuerza del emitida por el Ministerio de Defensa Nacional /.. / ella no se observa una teoría base que sostenga los lineamientos y se adopte como fundamento del enfoque de equidad de género. (Latorre et al., 2020)

Es importante mencionar que la ESMIC cuenta desde 2012 con el Observatorio de Género, a fin de promover la inclusión de la mujer en la vida militar. Es de esa forma como, a través de la inclusión académica, la ESMIC ha estado acorde con los desafíos del mundo contemporáneo, que reclama

más espacios de inclusión en los ámbitos laborales.

Aportes a la profesionalización militar en Colombia

Bajo el lema “Patria, Honor y Lealtad” se forma a los cadetes en Ciencias Militares pero también brinda al cadete una

formación en carreras complementarias como la Ingeniería Civil, Administración Logística, Educación Física Militar, Derecho y Relaciones Internacionales. La Escuela Militar ha implementado convenios con universidades para complementar la formación con títulos profesionales, como es el caso

Tabla 1. programas académicos de la ESMIC

Carrera	Misión	Perfil de egreso
Ingeniería Civil <i>Registro calificado: Resolución No. 5515 del 24 de Marzo 2017</i>	Contribuir a la formación integral del futuro oficial del Ejército como ingeniero civil, a través de una dimensión curricular basada en competencias científicas y tecnológicas que le proporcionan los conocimientos, habilidades y aptitudes para: evaluar, diseñar, construir, operar, mantener y gerenciar proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo del país, dentro de los parámetros técnicos, preservación del medio ambiente y desarrollo sostenible, y comprometido con el País, la Sociedad y la Fuerza.	El ingeniero civil graduado de la ESMIC será un profesional con sólidas competencias científicas y tecnológicas, que le proporcionan los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para diseñar, construir, mantener y gerenciar obras y proyectos de infraestructura civil, dentro de los parámetros de preservación del medio ambiente y desarrollo sostenible, comprometido con la sociedad y el país, con creatividad, pensamiento crítico, competencia comunicativa y un alto espíritu investigativo.
Administración Logística <i>Registro calificado: Resolución MEN 00305 del 16 de enero de 2019</i>	Formar íntegramente a los futuros oficiales del Ejército Nacional como administradores logísticos, con una concepción curricular basada en competencias que desarrolla procesos investigativos, cognitivos, de pensamiento crítico, con un alto sentido ético gerencial; responsable con el entorno desde la perspectiva institucional, social, cultural, económica y ambiental.	El profesional en Administración Logística de la Escuela Militar tendrá la capacidad para aplicar el conocimiento logístico y administrativo promoviendo la competitividad a nivel del sector defensa y en organizaciones públicas o privadas. Haciendo uso de la tecnología y la innovación para gestionar, dirigir y optimizar recursos humanos y materiales dentro de la cadena de suministro, actuando de forma integral en valores y principios éticos, morales y de responsabilidad social, cultural y ambiental.
Educación Física Militar <i>Registro calificado: Resolución MEN 021400 del 11 de noviembre de 2020</i>	Formar integralmente al estudiante como profesional en el área de la Educación Física Militar capacitándolo para administrar los aspectos relacionados con la educación física y el deporte militar, en sus aspectos formativo y competitivo, desarrollando valores fundamentales como la honestidad, la disciplina, el compañerismo, el estudio, el respeto, la convivencia y el honor y consolidando así el liderazgo idealizado por el Ejército Nacional en el futuro desempeño de sus comandantes.	El educador físico militar se caracteriza por su elevada preparación técnica en la enseñanza de las didácticas de los deportes, utilizando para ello principios pedagógicos particulares asociados a la enseñanza de su disciplina; con conocimientos especiales en el reconocimiento de la conformación, funcionamiento y cuidado del componente corporal humano; capacitado para asesorar a sus comandantes en la organización administrativa y operativa de la sección deportes de la unidad militar a la que será destinado y orientado a su posible desempeño en el entorno civil.

<p>Derecho</p> <p><i>Registro calificado: Resolución del MEN 005090 del 22 de mayo de 2019</i></p>	<p>El programa de Derecho de la Escuela Militar de Cadetes aporta a la formación integral de los futuros oficiales del Ejército Nacional y a las competencias cognitivas, investigativas, interpretativas, argumentativas y comunicativas, así como a las capacidades para la conciliación y resolución de problemas concretos, y para el trabajo interdisciplinario, en su rol principal como servidor público que tiene como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional.</p>	<p>El programa de Derecho de la ESMIC proyecta consolidar los más altos estándares en la formación de líderes militares brindando herramientas sólidas en diferentes áreas del derecho que impactan de manera directa el rol funcional del servidor público al servicio del Ejército Nacional, dirigido a la satisfacción de las necesidades de la nación y la comunidad*.</p>
<p>Relaciones Internacionales</p> <p><i>Registro calificado: Resolución del MEN 012702 del 24 de julio 2023</i></p>	<p>La ESMIC formará integralmente a los futuros oficiales del Ejército Nacional como profesionales en Relaciones Internacionales con capacidad de liderazgo, sólidas competencias profesionales, humanas y sociales, fundamentadas en principios y valores institucionales, acordes con los intereses nacionales, los cuales orienten proyectos y acciones públicas al servicio de la sociedad.</p>	<p>El egresado de Relaciones Internacionales de la ESMIC estará en capacidad para aplicar sus conocimientos en aspectos transversales tanto de la carrera militar como de los asuntos relacionados con su misionalidad constitucional. Así mismo, analizará teóricamente el sistema internacional y los fenómenos regionales y globales de la agenda de seguridad y defensa evaluando amenazas y riesgos emergentes.</p>

Fuente: elaboración propia, con base en Escuela Militar de Cadetes (2019).

*Visión del programa a partir de la información disponible.

Foto: Archivo Escuela Militar de Cadetes ESMIC



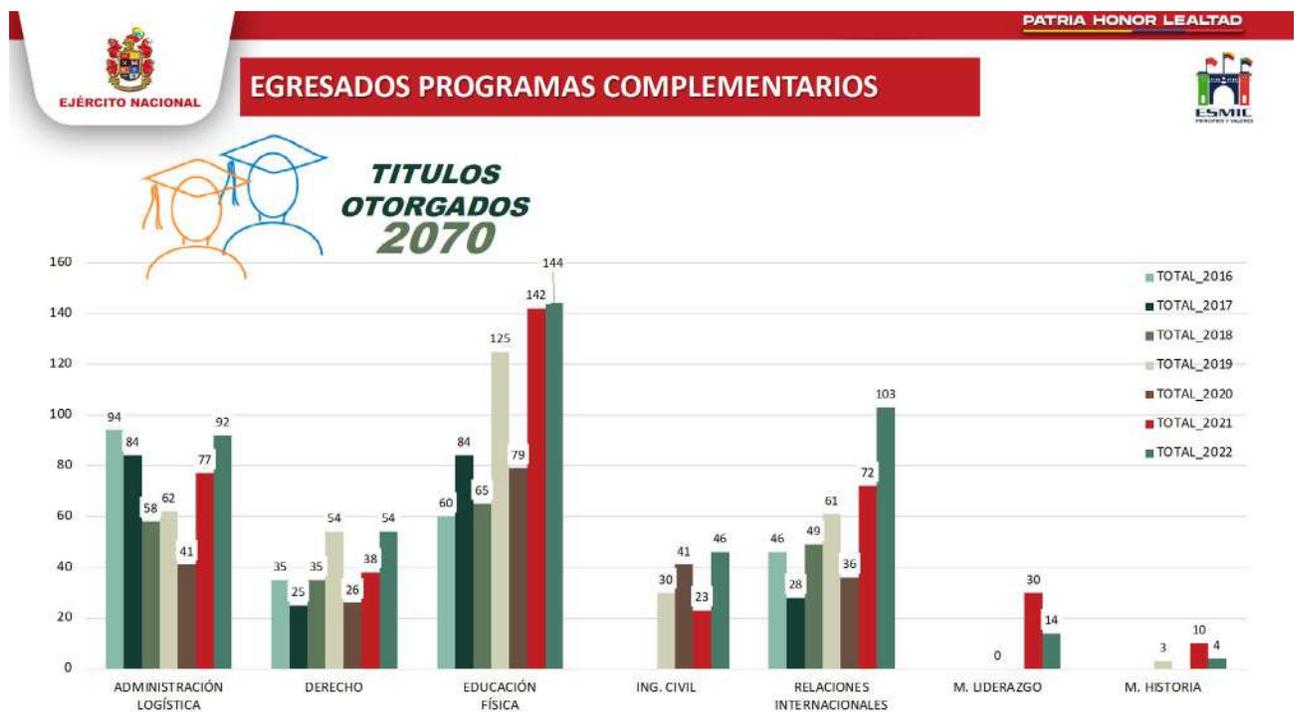
de la Universidad Militar.

El enfoque interdisciplinario y la formación en carreras complementarias dotan a los oficiales de conocimientos para participar en distintas acciones que repercuten en el beneficio de la nación, tales como obras

que desarrollan los ingenieros o la participación de los abogados en conceptos en materia de Derechos Humanos (DD. HH.) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) durante el planeamiento de las operaciones militares. La trayectoria de la ESMIC evidencia

de esta manera su aporte a la conformación de un Ejército profesional y moderno. Miles de sus egresados han ocupado posiciones de liderazgo militar y político trascendentales en la historia de Colombia (Escuela Militar de Cadetes, 2017). Al respecto, la figura 1 establece

Figura 1. 2 Egresados de programas complementarios (2016-2022).



Fuente: Escuela Militar de Cadetes.

el número de egresados a partir de 2016.

En su propósito de formar líderes competentes para el tejido social, los cadetes llevan a cabo trabajos sociales que les permiten entender las realidades del país al que servirán cuando se gradúen como oficiales. Una vez egresados, los oficiales deben demostrar su formación

en valores siendo ejemplo para sus subalternos y trabajando en pro del bienestar de los colombianos en sus asignaciones a lo largo y ancho del territorio nacional. Así, la profesionalización fomentada por la escuela ha permitido modernizar la institución militar colombiana, actualizar sus capacidades y doctrinas, y responder de manera eficiente a su misión constitucional.

Conclusiones

La ESMIC ha cumplido un papel trascendental como institución formadora de oficiales del Ejército Nacional desde inicios del siglo XX. Su fundación respondió a la necesidad de contar con una institución especializada en la preparación profesional de los futuros oficiales del Ejército Nacional. Antes de la creación



Foto: Archivo Escuela Militar de Cadetes ESMIC

de escuelas militares formales, los oficiales y suboficiales se formaban bajo criterios que no estaban ajustados a las necesidades de la sociedad nacional; por tanto, no siempre tenían una adecuada preparación profesional. La fundación de la ESMIC permitió establecer planes de estudio sólidos y formar líderes militares competentes.

A lo largo de más de un siglo, la escuela ha forjado líderes militares íntegros y competentes, a través de un exigente régimen académico

y doctrina institucional. Sus programas y plan de estudios interdisciplinarios han permitido formar oficiales profesionales con capacidad de liderazgo, pensamiento crítico y conocimientos técnicos de acuerdo con las necesidades de la profesión militar. De esta manera, la ESMIC ha sido clave en el desarrollo y profesionalización de las FF. MM. de Colombia. Su currículo integral y exigente garantiza la alta calificación profesional y moral de sus egresados. La escuela combina la formación académica con el cultivo de

virtudes y liderazgo para cumplir la noble misión de servir y defender a Colombia.

Como centro de excelencia, la ESMIC seguirá contribuyendo a tener unas FF. AA. modernas, competentes adaptadas a los desafíos y retos que impone el mundo actual. La inclusión del personal de mujeres a la institución ha sido la respuesta efectiva a las necesidades del proceso de modernización de la Fuerza y la transformación de la cultura institucional en las FF. AA. 🇨🇴

Referencias

La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova": inclusión y aportes a la sociedad colombiana

- Camacho Zambrano, C. M. (2011). Políticas de equidad de género en las Fuerzas Armadas. Impactos en la cultura institucional militar: el caso de la incorporación de cadetes femeninas en la ESMIC. *Revista Científica General José María Córdova*, 9(9), 69–94. <https://doi.org/10.21830/19006586.246>
- Escuela General de Cadetes José María Córdova. (2017). *Escuela General de Cadetes José María Córdova. Reseña histórica*.
- Latorre, E., Isaza, L. & Mateus, M. (2020). Transversalización: Evaluación de competencias de igualdad de género en la formación de las mujeres militares. En M. Corcione & E. Latorre, *Las mujeres militares en el Ejército Nacional de Colombia. Estudios transversales de su participación en las filas* (pp. 59-81). Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585318304.03>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2021). *Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026*.
- Rey, M. (2008). La educación militar en Colombia entre 1886 y 1907. *Historia Crítica*, 35, 150-175.



Foto: Comando General de las Fuerzas Militares

La investigación formativa en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Cedrid Gómez Torregrosa

Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4828>

Resumen. Esta investigación cualitativa muestra un panorama general de cómo se desarrolla la investigación formativa en la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" a partir de su ejecución en cada uno de los pregrados, en términos de objetivos y operacionalización. Posterior a esta etapa diagnóstica, se ejecutó una fase del nivel de cumplimiento y manejo de criterios con el fin de unificarlos en aras de garantizar que la investigación formativa promueva una cultura que propicie y facilite el desarrollo de la investigación en cada uno de los programas bajo unos mismos lineamientos. Por último, se proponen dinámicas que estimulen la generación de nuevo conocimiento con el fin de fortalecer las competencias investigativas tanto en docentes como estudiantes de tal manera que se propicie aún más el desarrollo de actividades investigativas. Los resultados presentaron las fortalezas y aspectos por mejorar para la formación de profesionales idóneos que a la hora de egresar sean parte activa en la sociedad con capacidad de solucionar problemas navales, marítimos y fluvial.

Palabras clave: Investigación cualitativa; Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"; pregrados; operacionalización; cultura de investigación; estandarización; formación académica; formación de oficiales; espacios académicos

Contextualización

Son muchas las acciones que facilita realizar la investigación formativa en la ENAP que no solamente se ha constituido en un criterio de acreditación de calidad, que permiten mejorar la realidad educativa; esto conlleva a considerar la necesidad de formar a los docentes en métodos y técnicas de investigación para que puedan reflexionar en su propia práctica con el fin de mejorarla. Así mismo, orientar clara y objetivamente las prácticas educativas ya sean de asesoramiento, tutorías o dirección que posibiliten mejoras en los productos que se obtengan.

La mejor forma de ejecutar los procesos, es estandarizar los procedimientos en la elaboración de los trabajos de grado en la ENAP, así como las especificaciones y medidas de control en la investigación formativa para obtener buenos resultados. Esto permite tener un criterio

único a la hora de ejecutar y tomar decisiones en los procesos; garantizar que las actividades se puedan cumplir aún en ausencia del responsable del proceso, establecer claramente los deberes en el equipo de trabajo, realizar la medición y el control de los procesos y por ende su gestión y mejora.

En la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" la formación para la investigación es parte integral de los procesos académicos que se llevan a cabo en los programas de pregrado y posgrado que oferta la universidad, en este sentido, no solamente se queda en la concepción epistemológica de la investigación, sino que se lleva a la práctica como elemento indispensable para optar el título profesional.

Desde el punto de vista curricular, la formación para la investigación ha experimentado una evolución en los últimos años, como producto de los

talleres de revisión curricular de los diferentes programas, especialmente los pregrados para formación de oficiales y la especialización en Política y Estrategia Marítima, en los cuales se buscó dar una alineación de las asignaturas propias del área de investigación, de tal manera que mediante un esfuerzo longitudinal el estudiante lograra desarrollar las competencias propias del saber y del hacer de ésta área del conocimiento. En los pregrados para formación de oficiales se pasó de unas asignaturas que si bien es cierto eran propias del área de investigación, no tenían una relación tan directa con el trabajo de grado como requisito para optar al título profesional; a la implementación de cuatro asignaturas que le permiten al estudiante desde el aula, ir adelantando la elaboración de su trabajo de grado final. (Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", 2017).

Figura 1. . Asignaturas relacionadas con la investigación en la ENAP.



El Establecer una cultura investigativa implica afectar los fundamentos curriculares de los programas de estudio de las diferentes facultades de la Escuela Naval, creando espacios académicos en que se haga efectiva la incorporación de la investigación. De tal manera aportará en el logro de los altos niveles de calidad, haciéndola competitiva, acertando en los lineamientos estipulados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y lo establecido por el Ministerio

de Educación Nacional (MEN).

La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", tiene cinco Facultades: Infantería de Marina, Ciencias Navales, Administración, Oceanografía e Ingeniería; cada una de ellas llevan sus procesos y trazabilidad de la investigación formativa de una manera particular causando desacuerdos administrativos reflejados al final del proceso.

Es así como de la experiencia

personal de la docencia en el campo de la investigación surge la necesidad de reflexionar al respecto y valorar lo que se está realizando en este campo con el fin de presentar una visión centrada desde la experiencia pero que bien trabajada puede generar una propuesta de acciones que faciliten el desarrollo de la cultura investigativa la Escuela Naval.

La calidad de la educación superior en el marco de las

Foto: Archivo Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla



exigencias y los retos de la sociedad del conocimiento y la información está íntimamente asociada con la práctica de la investigación. Ahora bien, la ley 30 de 1992 al considerar la función sustantiva investigación hace referencia a la búsqueda y generación de nuevo conocimiento. Sin embargo, este objetivo impuesto por ley desde el Ministerio de Educación Nacional se le dificulta a muchas instituciones de educación superior en la medida en que no hayan logrado articular la investigación formativa como actividad promotora de cultura investigativa que potencialice la investigación científica. La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” como centro de formación adscrito a la Armada Nacional padece esta dificultad, lo cual se evidencia a partir de una escasa producción de artículos científicos en revista de alto impacto, la poca participación de personal en calidad de

ponentes en eventos nacionales e internacionales desencadena la ubicación de la Escuela Naval en el ranking de universidades tanto a nivel nacional como internacional. Todo lo anterior resulta ser consecuencia de una muy baja existencia de investigadores-docentes altamente calificados o con formación en investigación. Seguidamente se presentan dificultades para la participación activa de estudiantes, como además la carencia de unas políticas generales de investigación definidas, entre otros factores.

Todas las razones antes expuestas nos obligan a abordar la solución a este problema de manera concreta que nos permita articular los factores que promuevan de manera significativa una cultura investigativa. Para garantizar los distintos procesos y actividades, se hace necesario establecer un conjunto de acciones regidos por patrones definidos (estandarización). De

esta manera se fijan las entradas y salidas en los procesos, las normas y procedimientos que se deben cumplir para poder obtener un nivel de calidad ideal

Estructura del modelo de investigación formativa

La estructura del modelo de investigación formativa se encuentra basada en las normas emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, en el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas y el Proyecto Educativo de la Escuela Naval. Dentro de este modelo sobresale que el objetivo de la Ley 30 de 1992, es el de profundizar la formación integral de los colombianos dentro del marco de la Educación Superior, preparándolos para que logren desempeñarse en las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país. como se aprecia en la figura 2.

Figura 2. . Documentos Institucionales.

Fundamentos legales	
⊕ Ley 30 de 1992	⊕ Organiza la Educación Superior
⊕ Ley 1188 de 2008	⊕ Regula registro calificado de programas de educación superior
⊕ Decreto 1295 de 2010	⊕ Reglamenta la Ley 1188 de 2008
⊕ Lineamientos Consejo Nacional de Acreditación	⊕ Privilegia competencias del saber, para potenciar la investigación.
⊕ Proyecto Educativo (SEFA)	⊕ Establece como se organiza del subsistema de investigación, desarrollo e innovación
⊕ Plan Estratégico (SEFA)	⊕ Establece como se organiza del subsistema de investigación, desarrollo e innovación
⊕ Proyecto Educativo Escuela Naval	⊕ Asume la investigación formativa como proceso para formación de estudiantes

Fuente: Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades



Foto: Archivo Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Por lo tanto, establece como tarea fundamental para la Universidad, el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, así como promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país. (Ministerio de Educación Nacional, 1992).

Consecuentemente la Ley 1188 de 2008, dentro de las condiciones de calidad para registro calificado de programas de pregrado, exige a las instituciones de educación superior, el desarrollo de una adecuada formación en investigación, orientada a buscar alternativas para el avance de la ciencia y la tecnología; y de manera complementaria, el fortalecimiento del número y calidad del personal docente para garantizar de manera adecuada las funciones de docencia, investigación y extensión. (Ministerio de Educación

Nacional, 2008).

Adicionalmente el Decreto 1295 de 2010, establece como condiciones de calidad de los programas académicos de educación superior, el desarrollo de actividades de investigación, orientadas a encontrar alternativas para el avance de la ciencia y la tecnología; la existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación del conocimiento (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Por esta razón, la universidad debe demostrar la existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, lo cual exige políticas institucionales en la materia; una organización del trabajo investigativo que incluya estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación.

De modo similar, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA,

en los lineamientos para acreditación de alta calidad de programas, en el Factor “Investigación e Innovación”, verifica y avalúa si el programa promueve en el estudiante la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador, que le facilite la identificación y formulación de problemas de conocimiento y búsqueda de alternativas de solución.

Como resultado de la normativa expuesta en el acápite anterior, el Ministerio de Defensa Nacional diseñó el Sistema Educativo para las Fuerzas Armadas, del cual derivó el Plan Estratégico del Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (PEFA), mediante el cual se crea el subsistema de Investigación, Desarrollo e Innovación, cuyas políticas propende a transformar la Institución Armada en una Organización de Aprendizaje, “con una orientación fundamental hacia la investigación y la innovación, a través de un

cambio cultural para desarrollar el paradigma moderno del conocimiento, que se basa en la apertura, en la disposición para experimentar y en la generación de conocimiento propio y pertinente”.(Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

De igual manera, el Proyecto Educativo de las Fuerzas Armadas propende a privilegiar y fortalecer las competencias del Saber, “que potencien la investigación y favorezcan alcanzar el pensamiento complejo, por lo cual establece la articulación de la formación, de la praxis investigativa y los problemas concretos de la sociedad, de las personas y de la ciencia”. (Ministerio de Defensa Nacional, 2010).

Adicionalmente, se estructuró el Plan Estratégico del Sistema

Educativo de las Fuerzas Armadas (PESE 2007), en el cual se considera el Subsistema de Investigación, Desarrollo e Innovación, como la organización que le permite a las Fuerzas Armadas proponer soluciones o recomendaciones innovadoras, basadas en la investigación de alto rigor teórico, tecnológico y científico, que involucren la transferencia de conocimiento, problemas, necesidades o desafíos al interior de cada Fuerza. Su ejercicio está estrechamente relacionado con los ejes temáticos prioritarios institucionales, así como en las líneas de acción estratégicas del SEFA. (Ministerio de Defensa, 2008).

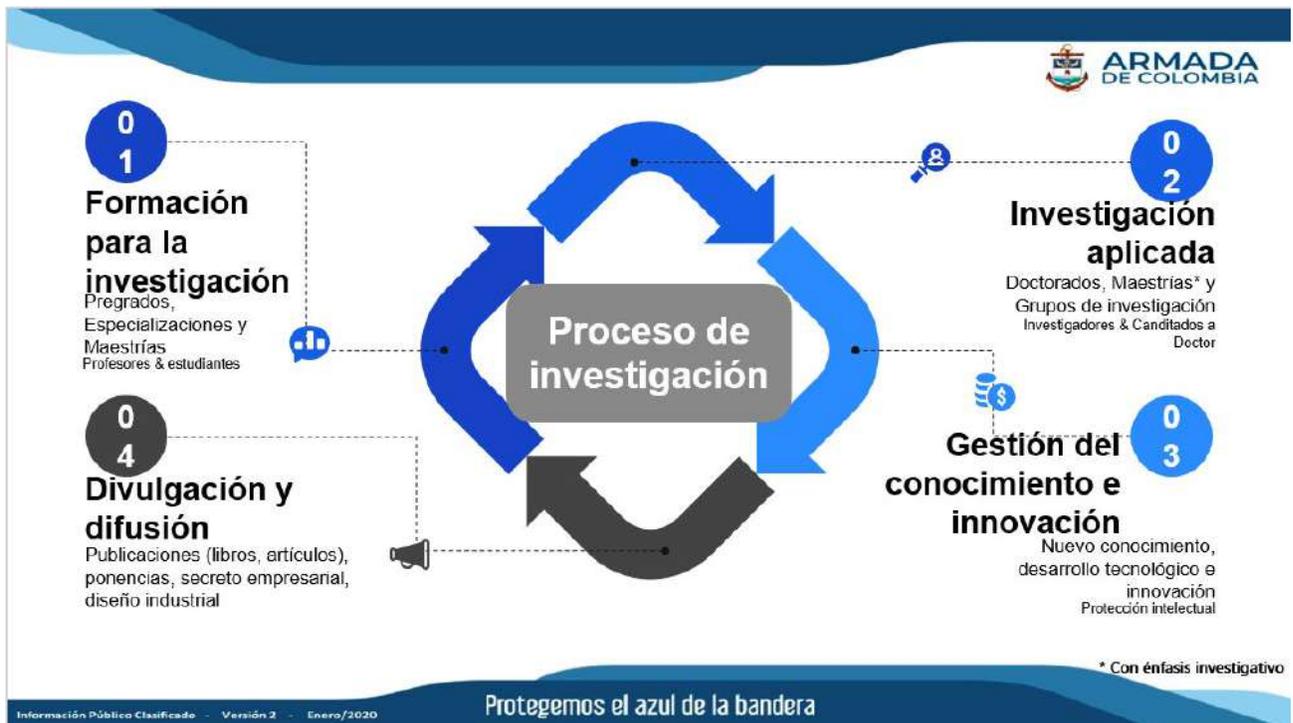
Competencias investigativas que se promueven en la Escuela

Naval de Cadetes Almirante Padilla

La Jefatura de Instrucción, Formación y Educación Naval (JINEN) encargada de marcar los lineamientos estratégicos de investigación y desarrollo científico para el fortalecimiento del poder marítimo del país, es el único órgano que direcciona el desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en la Armada Nacional hacia las Escuelas de Formación, como lo es la Escuela Superior de Guerra, ESDEGUE, la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla, Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. Barranquilla, Escuela de Formación de Infantería de Marina – EFIM y la Educación Virtual Armada Nacional

La investigación formativa se

Figura 3. . Proceso de investigación



diferencia de la investigación estricta, en la medida que la investigación formativa hace referencia a enseñar a investigar desde el ejercicio de la docencia, mientras que la investigación en sentido estricto se asocia a la creación de nuevo conocimiento (Restrepo, 2003)

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” cuenta con un conjunto de estrategias curriculares y extracurriculares con el propósito de fomentar la formación en investigación en los estudiantes de cada uno de los programas académicos.

Ahora, toda estrategia de aprendizaje debe ser coherente con los componentes de la planificación curricular, apuntando a los contenidos y objetivos.

Estrategias de enseñanza utilizadas por los docentes

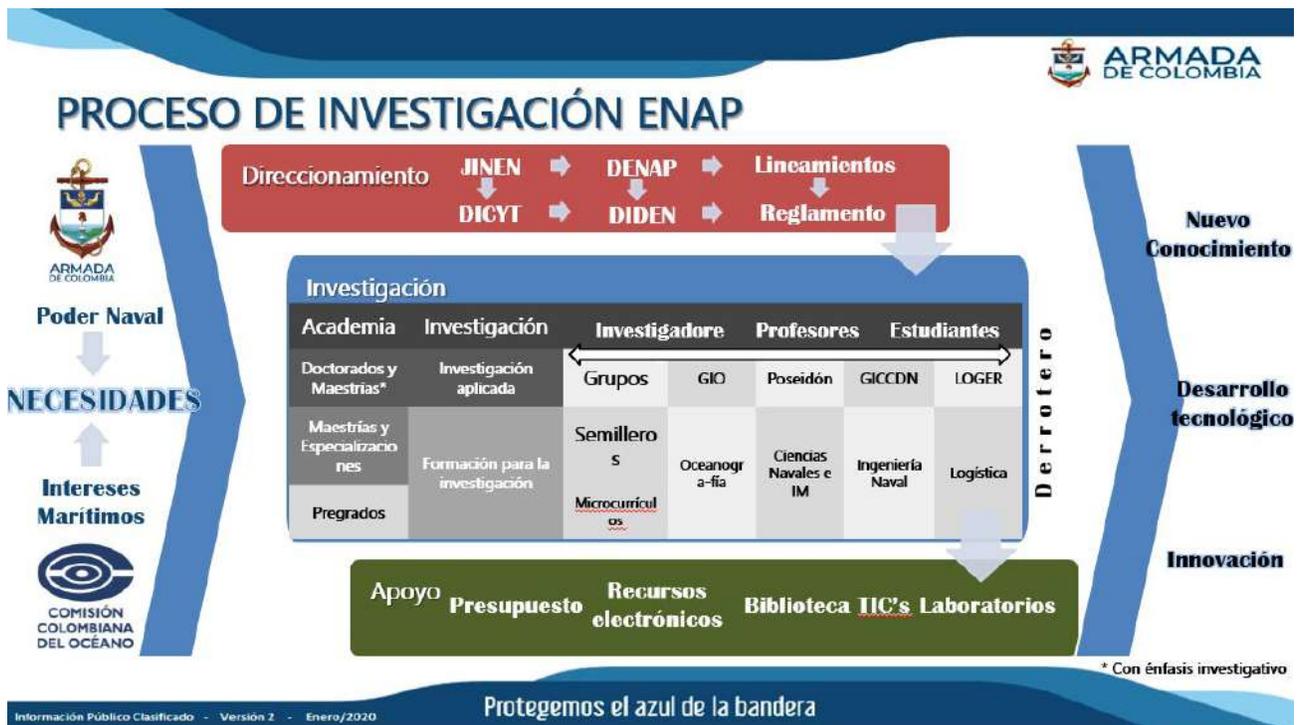
El profesor de investigación formativa, aunque que no utiliza bibliografía en segundo idioma y no realiza actividades de observación para identificar distintas problemáticas, sirve de apoyo al estudiante, es un facilitador que proporciona el espacio para que los estudiantes agrupados, solucionan problemas abiertos, hace sobre todo sugerencias y propicia espacios para la interpretación de distintas problemáticas. Cabe recalcar que estimula en el estudiante el desarrollo del pensamiento creativo, como también identifica recursos bibliográficos diferentes o adicionales a los referenciados en el

programa de estudio,

En el desarrollo de las clases se debería explicar el análisis de los enfoques y diseños metodológicos de la investigación, orienta al estudiante en el diseño instrumentos para recolectar datos cuantitativos o cualitativos.

Se puede decir que, tiene mayor representación es el aprendizaje activo, donde el estudiante describe cualquier actividad relacionada con la clase, participa de manera pasiva como lo son observar, escuchar; siendo así, lo que más predomina es la clase magistral en la que el profesor explica los diferentes temas. Es el profesor quien expone los contenidos o procedimientos que hacen parte de la asignatura.

Figura 3b. . Proceso de investigación



Estrategias de aprendizaje empleadas por los estudiantes

Elabora y corrige escritos (ensayo, propuesta, anteproyecto, trabajo de grado) con ayuda del docente. La búsqueda y síntesis de recursos bibliográficos queda de parte de los estudiantes, quienes realizan un estado del arte que dé cuenta de las investigaciones previas sobre el tema.

Contextos significativos para el aprendizaje de la investigación

Dentro de los aspectos significativos se caracteriza la forma en que está organizado el plan de estudios; La didáctica de las clases de investigación formativa, las revisiones de anteproyectos y trabajos de grado por parte de docentes de las asignaturas; Las prácticas y realización de trabajos de campo, que generalmente la realizan estudiantes de las facultades de oceanografía física e ingeniería.

Es preciso señalar que, las asignaturas de investigación formativa no presentan a los estudiantes contenidos con los principales diseños de la investigación (cualitativa y cuantitativa). Aunque los trabajos de grado se orientan a la investigación cualitativa, la asignatura no requiere que el estudiante diseñe instrumentos para recolectar datos cuantitativos o cualitativos.

Uno de los aspectos más interesantes es que la asignatura requiere que el estudiante

realice procesos de análisis e interpretación de datos; y además elabore un artículo científico. Esto ha permitido las relaciones entre estudiantes y entre docentes y estudiantes.

Las Facultades aplican el aprendizaje basado en proyectos, donde se escogen problemas reales y significativos de lo marítimo, naval y fluvial, como oportunidades para complementar el aprendizaje de los estudiantes dándole mayores oportunidades de aprendizaje sobre ellos mismos.

Los estudios de casos son muy aislados, no existe la cultura de pedirle a los estudiantes que analicen casos de estudio de situaciones reales o hipotéticas que requieren de habilidades como solución de problemas o toma de decisiones.

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” cuenta con un conjunto de estrategias curriculares y extracurriculares con el propósito de fomentar la formación en investigación en los estudiantes de cada uno de los programas académicos. La siguiente información se ha recolectado de manera directa:

Aprendizaje Basado en Problemas

Con esta estrategia se busca que los estudiantes comprendan la importancia de trabajar colaborativamente, desarrollen habilidades de análisis y síntesis de información.

Es conocida como estrategia didáctica o método de enseñanza, en la que tanto la adquisición de

conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes resultan importantes.

En el proceso de investigación formativa los estudiantes siguen la siguiente secuencia:

a) Técnicas de expresión oral y escrita, en esta primera fase el estudiante debe afianzar el desarrollo de la escritura y el proceso oral, rastreos conceptuales, argumentación de textos, uso de la norma APA, lecturas y análisis de textos académicos. Se sugieren como entregable un ensayo argumentativo.

b) Investigación formativa I, en esta segunda fase se utilizan las competencias de las técnicas de expresión oral y escrita, se explica lo básico de la metodología de la Investigación relacionado con: concepto de investigación, ciencias, método, técnicas, enfoques y tipos de investigación, identificación de autores, formulación de problemas, justificación, para finalizar los estudiantes adquieren las competencias para elaborar una propuesta.

c) Investigación formativa II, en esta tercera fase las facultades y los docentes tienen un espacio para socializar los bancos de proyectos con el fin que los estudiantes seleccionen temas de investigación. Se retoma la propuesta, se corrige con la asesoría del docente y se lleva a que esta sea aprobada por la facultad pertinente según la temática elegida por el estudiante. Una vez aprobada se le debe asignar un director en caso que no lo tenga y será quien dirija la

investigación a nivel de contenido, se le da inicio al estado del arte y con este al anteproyecto y se continúa el proceso a nivel metodológico desde el aula de clase. El entregable de esta fase es la propuesta de investigación aprobada.

d) Investigación formativa

III, en esta cuarta fase se da inicio al proceso de aprendizaje autónomo, en donde el docente se convierte en un tutor, se retoma el anteproyecto y se entrega con aval del director a la decanatura con el fin de que le asignen los evaluadores y se le da inicio al informe final, las correcciones del anteproyecto, se deben hacer

con el director y el docente metodológico. El entregable de esta asignatura es el anteproyecto aprobado. En esta fase el alumno debe contar con un alto nivel de responsabilidad y autonomía para finalizar exitosamente su proceso y cumplir con el requisito para grado.

Figura 4. . Modelo de investigación formativa



Fuente: Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, ENAP

Semilleros de Investigación

Para la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", los Semilleros son concebidos como una estrategia que promueve la agrupación de estudiantes y docentes para realizar actividades que van más allá del proceso académico formal y que dinamizan la adquisición de competencias investigativas. Por lo que pueden surgir de iniciativas

de una investigación a partir de las necesidades e intereses propios de sus integrantes y que se concretan en proyectos guiados por profesores- investigadores y coordinado por su respectiva decanatura.

Vinculación de estudiantes a proyectos de Investigación

En esta estrategia el docente debe definir con precisión el

tipo de participación del estudiante, las funciones que se tendrán y los tiempos de ejecución a través de un cronograma, pero fundamentalmente el tipo de producto esperado por parte del estudiante. Si será una participación en un evento, un trabajo de grado y/o un artículo científico. Los criterios básicos de vinculación son el rendimiento académico, el compromiso y el interés por parte del estudiante.

Socialización de eventos

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” organiza eventos de tipo académico como coloquios, jornadas y congresos en donde se realiza difusión de resultados por parte de los investigadores con el fin de que los estudiantes se inspiren e incentiven a seguir su formación en investigación.

Plan de estudio

Los programas de pregrado y posgrado cuentan con créditos en las mallas académicas de asignaturas de investigación en donde se enseñan los fundamentos de metodología y estrategias para la realización de proyectos de investigación.

En este aspecto, el Plan de Estudio no es una estrategia de investigación, es más bien un

modelo de aprendizaje o estrategia global que permite desarrollar habilidades en los estudiantes. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. (Mineducación, s.f).

Apoyo financiero en eventos

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” en pro de fomentar las actividades de formación en investigación apoya a los estudiantes que quieran participar en eventos de tipo académico con previa aprobación presupuestal, en los conceptos de pago de conferencistas en temas especializados. Organización o participación en eventos de

semilleros de investigación (incluye estadía, desplazamiento y alimentación).

Ahora bien, este aspecto es concebido como recursos financieros para el apoyo a la gestión de la investigación, no como estrategia para la investigación y debe estar inscrita dentro de la política institucional de investigación.

Alineación de proyectos de investigación

La Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla” propicia que los proyectos e iniciativas de investigación respondan a las líneas de los grupos de investigación y a las necesidades de la Armada de Colombia.

Las líneas de investigación corresponden al horizonte o a la proyección en el área de investigación que se desea fortalecer a



través de la elaboración del trabajo de grado establecidos por la institución y se convierten en el eje orientador que articula la formación, la investigación, la proyección, el desarrollo de competencias profesionales y la posibilidad de generar aportes a los diversos contextos.

Conclusión

Proponer nuevas estrategias que permitan el reconocimiento de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento en investigación, con el propósito de presentarles problemas de diversa complejidad y que, a través del trabajo colaborativo, éste identifique y resuelva situaciones problemáticas relacionadas con la realidad. A medida que el aprendiz avanza en su formación, el nivel de dependencia

con su docente de investigación, se hace menor. Lo que se pretende con el trabajo colaborativo es que cada estudiante se apropie más del conocimiento de lo que podría hacer por sí solo. Con roles definidos que permitan responder al objetivo común del grupo.

Se hace importante señalar que, para mejorar los resultados de investigación, se debe establecer un sistema permanente de estímulos a los profesores y estudiantes que se han destacado por su desempeño en la actividad de investigación formativa.

Al conocer el estado actual en los procesos de promoción de la investigación formativa en la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla", Se puede concluir que las facultades promueven la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que

favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución. Siendo debilidad aspectos formales como la norma a utilizar en la redacción de un resultado, como también, la única opción para graduarse que es el trabajo de grado,

Todas las razones antes expuestas obligan en abordar futuras investigaciones que permitan proponer soluciones de mejoras de manera concreta que articule los factores derivados de la caracterización del estado actual de la investigación formativa en los estudiantes de pregrado de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla. 🌸

Foto: Archivo Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla



Referencias

La investigación formativa en la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". (2016). *Proyecto Educativo Institucional*. ENAP

Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". (2017). *Modelo de Investigación Formativa*. ENAP

Ministerio de Defensa. (2008). PESE. MDN

Ministerio de Defensa Nacional. (2010). SEFA, *Lineamientos Curriculares*. MDN

Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Modelo de Investigación Formativa*. En R. C. Sanchez, *Modelo de Investigación Formativa*. Armada Republica de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (30 de diciembre de 1992). *por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (20 de abril de 2010). *Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008*. Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (25 de abril de 2008). *Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación y se dictan otras disposiciones*. Imprenta Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (s.f). consultado 28/04/2022. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79419.html>

Restrepo, G. B. (2003). *La investigación acción educativa y la construcción de saber pedagógico*. *Educación y educadores*, 45-55.

Restrepo Gómez, B. (2020). *Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad*. *Revista Nómadas*. <http://tinyurl.com/mrx4b9uv>

Unesco. (1999). *World Conference on Science for the Twenty First Century: A new Commitment*. UNESCO



Foto: Archivo Escuela Militar de Aviación EMAVI

La Escuela Militar de Aviación como indicador del proceso de modernización en Colombia

José Fernelly Domínguez Cancelado, Mg.
Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez"

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4829>

Resumen. Dadas las condiciones sociopolíticas de la Colombia de comienzos del siglo XX, caracterizada por el aislamiento de buena parte del territorio nacional, desconectado de su capital y con una grave secuela de guerras civiles a lo largo del siglo XIX, que evidenciaban un Estado débil y precario, el proceso de modernización, en todos los ámbitos de la vida republicana, solo pudo abrirse paso a partir de los gobiernos de la República Liberal, desde 1930. El establecimiento definitivo de la Escuela Militar de Aviación (EMAVI) y, con ella, el surgimiento y desarrollo del Poder Aéreo, son indicadores de que la modernización se había abierto paso en Colombia. En el presente artículo se hace un intento de antología de los trabajos de investigación histórica realizados en los últimos siete años, y en los cuales se analizan algunos de los elementos de dicho proceso de modernización, que incluyen el contacto permanente con el mundo desarrollado a través del intercambio de las tecnologías asociadas al vuelo y de la presencia periódica de estudiantes y docentes con las escuelas de aviación más avanzadas. Pero también incluyen la transformación de la antigua Escuela de Aviación en una institución universitaria de alta calidad, con sus propios programas de profesionalización. Estos elementos, entre muchos otros, como el ingreso de las mujeres en calidad de oficiales de curso regular, son considerados indicadores del proceso de modernización que la EMAVI ha liderado en Colombia. Estos elementos, entre muchos otros, como el ingreso de las mujeres como Oficiales de Curso Regular, son considerados como indicadores del proceso de modernización que la EMAVI ha liderado en Colombia.

Palabras clave: EMAVI; Fuerza Aeroespacial; institución universitaria; modernización; poder aéreo; República Liberal; serie histórica

Introducción

Buena parte de las publicaciones que han pretendido construir la historia de la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez” (EMAVI) se han producido como relatos periodísticos que privilegian la corta duración como escenario privilegiado del acontecimiento que se describe como evento excepcional, sin conexión con el pasado, ni con el contexto que puede explicarlo ni con otros acontecimientos contemporáneos.

Como institución universitaria, estamos obligados a ir más allá de esos relatos y a utilizar el método científico para todos nuestros análisis producto de la investigación histórica. Por esto, los trabajos que hemos hecho se han regido por los siguientes elementos conceptuales:

1. Han estado ubicados en la larga duración, periodo en el que es posible analizar los cambios estructurales en las instituciones y en la sociedad y, de esta forma, explicar los diferentes acontecimientos.
2. A la larga duración, sin embargo, no la consideramos una cadena continua de hechos dependientes de un punto inicial y conectados a un punto final, tal como se conducen los proyectos dentro de la lógica de la “historia global”. Por el contrario, nos hemos guiado por el método de la *historia general*, de Michel Foucault (1977), quien afirma que

devenir histórico, sino la concurrencia de series que inician o terminan por medio de fracturas o discontinuidades. Existen interrupciones o fracturas intempestivas, en la vida de una institución, de una comunidad o de una sociedad, que puede engendrar nuevos actores, nuevos discursos, nuevos contextos y muchas de ellas pueden originar nuevas series históricas o también finalizar aquellas que se encontraban en curso. (Foucault, Citado por Domínguez, J. F., 2019a, p. 19)

3. En el terreno sociohistórico hemos caracterizado el surgimiento y consolidación del Poder Aéreo como uno de los indicadores del proceso de modernización en Colombia:

En la caracterización del norteamericano Samuel Huntington, (1991), las distintas sociedades existentes en el siglo XX se clasifican en tres categorías según su nivel de desarrollo: Sociedades modernas, sociedades tradicionales o premodernas y sociedades en proceso de modernización. Colombia estaría ubicada en este último grupo que incluye aquellos países que se encuentran experimentando una serie de cambios drásticos en diferentes planos. (Domínguez, J. F., 2019a, p. 23).

La finalidad de los estudios realizados hasta el momento, a partir del paradigma hermenéutico, se ha centrado en la interpretación y en la comprensión del significado de las acciones humanas y de las prácticas sociales de los actores, no solo de quienes han hecho parte de la institución, sino de la sociedad caleña y de los actores políticos que han tenido relación directa o indirecta con el desarrollo de la EMAVI. Igualmente, es la razón por la que el componente tecnológico, los diferentes equipos de vuelo y todo cuanto constituye la logística que acompaña el vuelo se ha tenido en cuenta, pero en función de los actores, y no como objeto de investigación por sí misma. El enfoque predominante ha sido el cualitativo, desarrollado en dos tipos de estrategias investigativas: la etnográfica, por medio de la observación participativa y la entrevista no estructurada. Como investigación histórica, todos los trabajos han enfatizado en el análisis documental, tanto de los archivos institucionales como de la prensa escrita de cada época trabajada.

Por todo lo anterior, los procesos desarrollados han tenido un carácter inductivo, buscando construir caracterizaciones teóricas a partir de las realidades analizadas para cada época.

Los resultados

La formación y desarrollo del Poder Aéreo en Colombia como indicador de modernización

Hemos considerado los

No existen puntos causales únicos que expliquen el



BIENVENIDOS

ESCUELA MILITAR DE AVIACION

Contexto
Revista Fuerzas Armadas



Foto: Archivo Escuela Militar de Aviación EMAVI

comienzos del proceso de modernización en Colombia a partir del gobierno del general Rafael Reyes, conocido como 'El Régimen del Quinquenio', de 1904 a 1909, periodo a lo largo del cual se logró, entre muchas conquistas más, parar la secuencia de guerras civiles que caracterizaron el siglo XIX, mediante el desarme de los "Señores de la tierra" en todas las regiones, la profesionalización del Ejército y la creación de la Escuela Militar de Cadetes y de la Escuela Naval.

En medio de la Primera Guerra Mundial llegó a Colombia la noticia del invento de los aviones y de su importancia, no solo militar, sino en el transporte comercial. Un grupo de jóvenes de las élites bogotanas, atentos a todo lo que ocurría en Europa, se entusiasmó con

la idea de la aviación y creó el Club Colombiano de Aviación, que se convirtió, con los años, en un grupo de presión y logró que tanto el Congreso como el Gobierno central pensarán seriamente en la utilización de aviones en el país (Echavarría, R., 1974, p. 4).

Terminada la Primera Guerra Mundial, dos influencias importantes, entre otras, llegaron a Colombia. Por un lado, la existencia de las aeronaves que participaron en ella y decidieron el desenlace de muchas batallas, lo cual aumentó las expectativas entre las personas ilustradas de nuestro país que estaban al tanto de los avances logrados en Europa y en Estados Unidos; eso influyó para que el presidente Marco Fidel Suárez sancionara la Ley 126 del 31 de diciembre de 1919, "Por la cual

se crea la Escuela Militar de Aviación y se dictan medidas de aviación". Así nació la Aviación de Estado en Colombia, creada como la Quinta Arma del Ejército Nacional.

La segunda influencia que llegó a Colombia como consecuencia de la gran guerra europea vino con los pilotos alemanes que habían participado en el conflicto bélico; al haberlo perdido, se prohibió en su país todo lo relacionado con el transporte aéreo; especialmente, la aviación militar. Estos pilotos se vincularon a una empresa de aviación que se creó días antes de la ya mencionada Ley 126, el 5 de diciembre de 1919, y de la que formaron parte inversionistas alemanes y algunos colombianos asentados en Barranquilla: la Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA). Quizá, el más

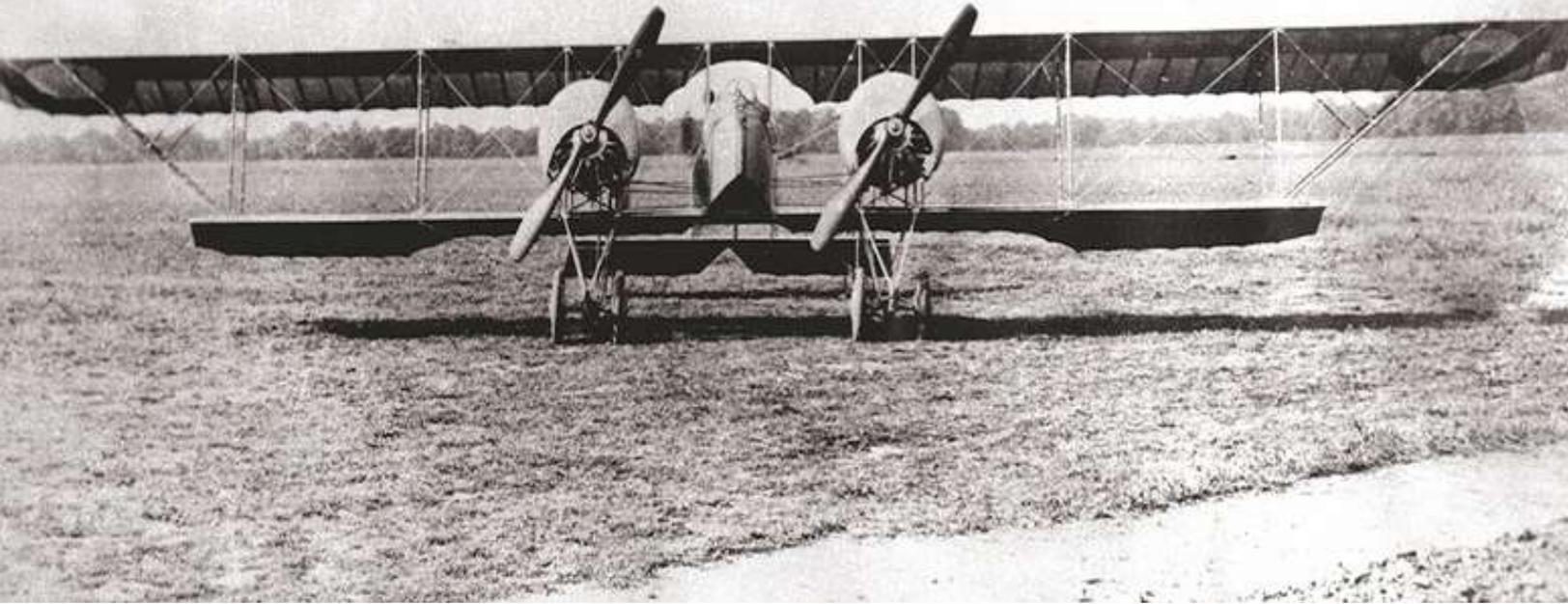


Foto: Archivo Fuerza Aeroespacial Colombiana - Caudrón G-III Inicios de la Aviación Militar en Colombia

destacado de estos pilotos, y que jugó un papel decisivo en el nacimiento y primeros desarrollos del Poder Aéreo en nuestro país, fue el entonces capitán Herbert Boy, héroe de la guerra con el Perú y uno de los primeros instructores de vuelo en la EMAVI (Domínguez, J. F. [autor-editor], 2023).

Como ha sido registrado en todos los libros de historia de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), a partir de su primera ubicación en Flandes, Tolima, la naciente Escuela de Aviación Militar sufrió toda suerte de tropiezos:

[...] en sus primeros lustros de existencia, [...] Decreto 580 del 28 de abril de 1922, que suspende el funcionamiento de la Escuela de Flandes; decreto 1.756 de noviembre de 1924,

mediante el cual se reabre la Escuela y se ubica en Madrid Cundinamarca; 31 de diciembre de 1928, en el gobierno de Miguel Abadía Méndez, entra en receso por primera vez. Se reabre el 11 de abril de 1930 pero, el 17 de octubre hasta el 18 de noviembre de 1931 entra en receso por segunda vez. (Domínguez, J. F. [autor-editor], 2023, pp. 30-31)

Mientras todo esto ocurría con la aviación de Estado, la aviación comercial se consolidaba hasta el punto de convertirse, años después, en pieza fundamental para el triunfo de Colombia en la guerra con el Perú.

Derrotada la hegemonía conservadora, en 1930, el proceso de modernización se abrió paso de forma definitiva, impulsado por los gobiernos de la

República Liberal. Al de Enrique Olaya Herrera, primero de ellos, le correspondió la responsabilidad de enfrentar la invasión peruana a Leticia. Por solicitud del mandatario, los aviones de SCADTA fueron habilitados como aeronaves militares y el Ejército pudo llegar hasta Leticia para hacer frente de forma exitosa a los invasores.

Este conflicto, en el que bien pudo haberse cercenado por segunda vez el territorio nacional, demostró, de una vez por todas, la necesidad de unir el territorio por la vía aérea y facilitó el establecimiento definitivo de la Escuela de Aviación en los terrenos de la antigua hacienda El Guabito, en Cali, pagado completamente por el Gobierno nacional, para superar las objeciones presentadas por las élites locales, que se oponían al proyecto.



Foto: Archivo Fuerza Aeroespacial Colombiana - Kfir

Al desarrollarse primero la aviación comercial y, posteriormente, la aviación militar, y superada la invasión peruana a Leticia, buena parte de las regiones más apartadas comenzaron el proceso de integrarse a la vida nacional, y así superar las condiciones predominantes a comienzos del siglo XX, en las que

[...] las enormes distancias que debían cubrirse a pie o a lomo de mula en medio de caminos de herradura siempre jugaron en contra de la construcción de un imaginario de Estado-nación asociado al territorio en toda su extensión. Había más territorio que Estado y si el territorio no se lo recorre es imposible la conformación de dicho imaginario. (Domínguez, J. F., 2019a., p. 26)

Las series identificadas

La serie histórica más extensa y de mayor complejidad de la FAC, y que constituye la columna vertebral de su misión, es el vuelo altamente determinado por la tecnología disponible en el mercado mundial, y a la que el país ha podido acceder según las condiciones económicas y las relaciones políticas internacionales.

Dicha serie va desde el Caudrón G-3, de fabricación francesa, primera aeronave que surcó los cielos colombianos, hace más de 100 años, y construido en madera y tela de lona, hasta el actual avión KFIR, cazabombardero de fabricación israelí, pasando por el ingreso de las aeronaves de ala rotatoria, que comenzaron a volar en el país en 1952, y el Mirage-5, de fabricación francesa, que realizó sus primeros vuelos en 1972,

con lo cual Colombia ingresó a la era supersónica (Echavarría, R., 1974, p. 266).

En más de 100 años de historia dedicada al entrenamiento de los pilotos militares colombianos han pasado más de 26 aeronaves diferentes dedicadas a la instrucción primaria y básica (véase cuadro de figuras en Cataño, R. et al., 2023, pp. 182-183).

Tal como sucedió en la Primera Guerra Mundial, la segunda conflagración planetaria también cambió las condiciones del vuelo militar en todo el mundo. En el caso colombiano,

[...] trae consigo un enorme despliegue tecnológico en Europa y en los Estados Unidos, alimentado a partir de los años cincuenta, por una nueva modalidad de

conflicto armado, la Guerra Fría entre Occidente y la Unión Soviética, que ya no implica enfrentamientos armados en sus propios países, sino que se traslada a América Latina, África y Asia.

Cada bloque busca asegurar política y militarmente los países de estos tres continentes, lo que trae consigo transferencia de tecnologías que cambian sustancialmente las condiciones de la guerra. (Domínguez, J. F., 2019a, p. 44).

A la dirección de la Escuela llegó uno de los oficiales de mayor visión modernizadora de su historia, y quien propuso convertirla

en la “Universidad del Aire”, a fin de formar el talento humano capaz de responder a las exigencias tecnológicas de la guerra en los años sesenta: “[...] el TC., José Ramón Calderón Molano (Comandante FAC de 1970 a 1947) quien presenta y pone en marcha el proyecto de construcción de la ‘Academia Aérea Marco Fidel Suárez’ que buscaba integrar la Escuela Militar de Aviación al sistema universitario colombiano”. (Domínguez, J. F. 2019a, p. 47).

Las tecnologías asociadas al vuelo, siempre cambiantes y cada vez con un mayor nivel de sofisticación, obligaron a la entonces “academia aérea” a pasar de algunos cursos de mejoramiento de las capacidades intelectuales de los estudiantes

en áreas como la ingeniería y la economía, que los preparaban para matricularse en algunas universidades de la región y obtener su título profesional, a constituirse en una institución universitaria con la creación del primer programa, inicialmente de nivel tecnológico, de Administración Aeronáutica, en 1979, y que, en 1995 fue aprobado como un programa de nivel profesional (García, D., 2019).

Si bien este programa contribuyó a resolver buena parte de los problemas relacionados con la administración tanto del talento humano como de los recursos relacionados con la logística del vuelo, desde hacía varias décadas se evidenciaba la necesidad de atender de forma directa

Foto: Archivo Escuela Militar de Aviación EMAVI



todo lo relacionado con el componente tecnológico del vuelo: los motores y su mantenimiento, los materiales de las aeronaves, el armamento y muchos otros componentes relativos a la mecánica del vuelo. La discusión sobre la solución a esta necesidad empezó al año siguiente de la aprobación del Programa de Administración Aeronáutica (PAAER). Con ello se inició la tercera serie histórica: la creación del Programa de Ingeniería Mecánica (PIMEC), que obtuvo la licencia de iniciación de labores en 2000.

Con la puesta en marcha de este programa se iniciaron las labores de investigación científica organizadas por el Centro de Investigación en Tecnología Aeronáutica (CITA), creado en 2002, y mediante el cual la EMAVI se consolidó como actor del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación colombiano.

Inicialmente, el CITA trabajó en el “diseño de una aeronave en materiales compuestos y el desarrollo preliminar de un cohete, proyectos que sirvieron como tema de investigación para los primeros trabajos de grado de los oficiales ingenieros mecánicos” [...] (Delgado, F. 2019, p. 104). Todo eso constituyó la base para el gran despegue tecnológico experimentado por la EMAVI y por la FAC en general, y cuyos primeros productos fueron el desarrollo de la aeronave T-90 Calima, un túnel de viento, una plataforma móvil de lanzamiento de cohetes y una tobera para un cohete de órbita baja, entre muchas otras (Domínguez, J. F., 2017a).

El alcance logrado por el centro desbordó la capacidad administrativa del PIMEC, lo cual obligaba a separarlo del programa y a proseguir su desarrollo como una dependencia aparte. En 2010, la entidad cambió su nombre y pasó a llamarse Centro de Investigación en Tecnologías Aeroespaciales (CITAE) (Gómez, A. & Villamil, C., 2023, p. 230).

La puesta en marcha del PIMEC y del CITA puso en evidencia la necesidad de incorporar el área de los sistemas al desarrollo tecnológico de la EMAVI. Por tal motivo, se creó el Programa de Ingeniería Informática (PIINF), aprobado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en 2002.

Reunidos estos tres componentes —las dos ingenierías y el CITAE—, además del concurso de oficiales formados como ingenieros electrónicos en otras universidades, se desarrolló Horus, el Sistema de Comando y Control de toda la FAC, y el cual “es el visualizador de todos los radares de Colombia; maneja las tropas de tierra y mar, y también, los satélites colombianos que actualmente están en órbita” (Domínguez, J. F. [autor-editor], 2023, p. 273). Este es el proceso que ha permitido pasar del Poder Aéreo a la construcción del Poder Espacial, que fue consagrado en la Ley 2302 del 12 de julio de 2023.

Al tiempo que se gestaba todo este desarrollo tecnológico, se produjo una disrupción, la cual dio origen a otra serie histórica, que se desarrolla de forma paralela a las otras series y, al

igual que ellas, se encuentra en curso: el ingreso de las mujeres, por primera vez, a los cursos regulares de formación como oficiales de la FAC, en 1997.

Si bien las mujeres fueron vinculadas militarmente como oficiales del Cuerpo Administrativo desde 1979, el arma aérea seguía teniendo un carácter masculino en relación con la jerarquía y el mando.

Fue solo a partir del curso N.º 73, iniciado en 1997, cuando las mujeres ingresaron a la oficialidad regular con mando sobre la tropa, en igualdad de condiciones que los hombres para ascender a los puestos de comando dentro de la jerarquía de la FAC, con lo cual se dio cumplimiento a uno de los ideales de la modernización: la igualdad de género, acorde con el espíritu de la Constitución de 1991. La aceptación del ingreso de las mujeres a la FAC sin limitaciones ni restricciones, lo cual

[...], implica un profundo cambio en la ‘Cultura Objetiva’ (Simmel, 1934) constituida en términos de Durkheim, E. (1987) como un ‘Hecho social’, es decir un ‘modo de hacer, fijo o no, que puede ejercer sobre el individuo una imposición exterior; o también, que es general en la extensión de una sociedad dada, al mismo tiempo que posee existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales’. (p. 39). (Domínguez, J. F., 2019e, pp. 11 y 13).



Foto: Archivo Escuela Militar de Aviación EMAVI

Con el ingreso de las mujeres a los cursos regulares de la FAC muchas cosas cambiaron: no solo los uniformes, la logística y la infraestructura de la EMAVI se adaptaron a la presencia femenina, sino que también lo hizo el modelo educativo, el cual se centró en el liderazgo a partir del desarrollo de competencias individuales que tanto hombres como mujeres deben alcanzar para medir el avance en su formación tanto militar como académica. Igualmente, cambiaron las formas de relacionamiento entre hombres y mujeres, basadas por entero en el absoluto respeto por los Derechos Humanos (DD. HH.). Pero, quizás, el aprendizaje más importante para la FAC, logrado con el ingreso de las mujeres como oficiales de curso regular, fue su compenetración completa con toda la sociedad colombiana. “A diferencia de las décadas anteriores en que sólo se tenía una relación directa con el género masculino, ahora podía establecer relaciones en pie de relativa igualdad, con el género femenino” (Domínguez, J. F., 2019e, p. 137).

La última serie histórica estudiada por nosotros es la apertura del Programa de Ciencias Militares Aeronáutica (PCMAE), que inició con su primera cohorte, en enero de 2014 y obedeció al deseo de continuar el proceso de profesionalización de la formación militar, iniciada en Colombia desde el gobierno del Quinquenio, del general Rafael Reyes, como ya se dijo líneas arriba, pero esta vez, aplicado a la profesionalización no solo en lo militar, sino también, en otros

campos de la aeronáutica de los pilotos como oficiales.

Desde el comando de la Fuerza Aérea se emitieron directrices para que el Programa Académico de Ciencias Militares Aeronáuticas se cursara de manera simultánea con otro de los programas académicos ofrecidos en la EMAVI. Así, los estudiantes del Curso 90 de oficiales, que iniciaran en enero del año 2014, estudiaban Administración Aeronáutica, Ingeniería Informática o Ingeniería Mecánica, en adición a las asignaturas contempladas en el plan de estudios del PCMAE. (Falla, A. 2019, p. 135).

Por tal motivo, los estudiantes de los cursos 90, 91 y 92 pudieron obtener una doble titulación hasta 2016. A partir de 2017 se separaron los programas y los nuevos estudiantes ingresan solo al PCMAE.

Los estudiantes matriculados cuentan con una alta movilidad internacional:

[...] el Programa recibe bajo la modalidad de Cooperación, estudiantes de otras Fuerzas Aéreas del mundo. Durante los años que el programa lleva activo, ha contado con la participación de cadetes de Honduras, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Estados Unidos,

entre otros. (PCMAE, 2019, citado por Falla, A., 2019, p. 136)

Igualmente, en el tercer año, pueden cursar “[...] un semestre en la modalidad de intercambio con la Academia de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (USAFA) y realizar visitas académicas a diferentes Fuerzas Aéreas del mundo”. (Falla, p.136).

Conclusión

La llegada de Colombia a la era espacial en lo tecnológico, que es considerado un avance en el proceso de modernización en Colombia, no es un hecho fortuito, ni es atribuible al capricho de algún funcionario ni producto del azar. Es el resultado de un trabajo multidisciplinario de larga duración, en el que han intervenido factores como la llegada al país de corrientes modernizadoras tras la Primera Guerra Mundial, y que señalaron el camino para la integración de las regiones y el trabajo arduo y prolongado en pro de la cualificación del talento humano, cuyo resultado tangible es la consolidación de la EMAVI como institución de educación superior de alta calidad, entre muchos otros. 🇨🇴

Referencias

La Escuela Militar de Aviación como indicador del proceso de modernización en Colombia

- Aguilar, J. A. (2017). *Entrevista con el profesor Jaime Armando Aguilar* (J. F. Domínguez) [Comunicación personal].
- Castoriadis, C. (1987). *Reflexiones en torno al racismo en Estudios*.
- Cataño, R. & Falla, A. (2023). La formación de los pilotos. En J. F. Domínguez (Ed.), *Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez. 90 años forjando el poder aéreo* (pp. 133-147). EMAVI Sello Editorial.
- Delgado, F. (2019). Programa de Ingeniería Mecánica. En J. F. Domínguez, *Historia del desarrollo educativo de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez. Expresión del proceso de modernización en Colombia (1933-2018)* (pp. 101-113). Poemia.
- Domínguez, J. F. (2019). *Historia del Desarrollo Educativo de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez": Expresión del proceso de modernización en Colombia*. EMAVI & Poemia.
- Domínguez, J. F. (2019). *Pioneras de aire y tierra. Historia del proceso de incorporación de las primeras mujeres como Oficiales de Curso Regular en la FAC en 1997*. Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez.
- Domínguez, J. F. (2023). *Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez. 90 años forjando el poder aéreo* (J. F. Domínguez, Ed.).
- Durkheim, E. (1987). *Las reglas del método sociológico*. Pléyade.
- Echavarría, R. (1974). *Fuerza Aérea Colombiana. Su epopeya y grandeza*. Norma.
- Falla, A. (2019). Programa de Ciencias Militares Aeronáuticas. En J. F. Domínguez, *Historia del desarrollo educativo de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez. Expresión del proceso de modernización en Colombia (1933-2018)* (pp. 133-147). Poemia.
- Foucault, M. (1977). *Arqueología del saber* (4.a ed.). Siglo XXI.
- García, D. (2019). Programa de Administración Aeronáutica. En J. F. Domínguez, *Historia del desarrollo educativo de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez. Expresión del proceso de modernización en Colombia (1933-2018)* (pp. 79-100). Poemia.
- Gómez, A. & Villamil, C. (2023). Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la EMAVI. En J. F. Domínguez, *Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez". 90 años forjando el poder aéreo (1933-2023)* (pp. 223-268). EMAVI Sello Editorial.
- PCMAE. (2019). *Documento maestro condiciones de calidad para renovación del registro calificado del programa académico en Ciencias Militares Aeronáuticas*. EMAVI.
- Simmel, G. (1934). *Cultura Femenina*. Revista de Occidente.

Revista Fuerza Armadas

Crónicas

Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra



La Escuela Superior de Guerra recorre el camino de la excelencia académica militar conjunta

Desiderio López Niño, PhD

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4827>

Resumen. Este artículo expone los avances de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG) en la búsqueda de la excelencia académica por parte del personal de las Fuerzas Militares (FF. MM.) de Colombia. A través del recuento de sus capacidades y más importantes logros, la institución ratifica el compromiso de los hombres y mujeres que hacen parte del sector defensa con la búsqueda de la concordia, el profesionalismo militar y la protección de los Derechos Humanos (DD. HH).

Palabras clave: educación, Colombia, Fuerzas Militares

Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (ESDEG) ratifica su naturaleza, plasmada en las normas educativas que regulan la educación en Colombia, como una institución de educación superior (IES) de carácter universitario que forma líderes estratégicos militares y civiles nacionales e internacionales para afrontar los desafíos a la seguridad y defensa nacional, a través de programas interdisciplinarios de educación. La ESDEG asume la educación como un factor vertebral estratégico, y fundamenta sus procesos académicos como el pilar nuclear para que el hombre de las armas responda a las exigencias que la institución, la sociedad y la nación requieren para garantizar su integridad territorial y la convivencia pacífica, y para que el personal civil pueda participar en la adopción de

políticas en seguridad y defensa de la nación. La ESDEG ha venido madurando este proyecto educativo desde sus orígenes, que datan de 1909, cuando el general Rafael Reyes Prieto, presidente de la República, decidió fundarla, mediante el Decreto 453, con el propósito de fomentar la instrucción de la oficialidad destinada al servicio de Estado Mayor y, especialmente, a los oficiales dedicados a la enseñanza militar.

La ESDEG ha forjado sus procesos académicos de manera constante y ascendente. Es así como a partir de 1937 los oficiales que asciendan al grado de teniente coronel deben aprobar el Curso de Estado Mayor (CEM), orientado por la ESDEG, y desde 1959 se imparte el Curso de Altos Estudios Militares (CAEM), para ascender al grado de brigadier general o de contralmirante. Posteriormente, en 1960, se ordenó la realización

conjunta del CEM integrando las actividades educativas de los oficiales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, lo que dio inicio a una educación militar con un enfoque integral, como precursora de la formación basada en la conjuntes, entendida esta última como la estructura organizacional fundamental en todos los escalones de las FF. MM. de Colombia. La conjuntes es la integración de las fortalezas de al menos dos componentes de las FF. MM. en un esfuerzo coordinado para lograr un objetivo común (MFC 1.0 CAP 1 [1-4]). Una mirada promovida en la actualidad tanto en los cursos del CEM como en los del CAEM, sustentada en la Doctrina Conjunta, integrada por los principios fundamentales que guían el empleo de las FF. MM. de Colombia en acción coordinada hacia un objetivo común, y que puede incluir tácticas, técnicas, procedimientos y términos (MFC 1.0 [6-6]). La

educación militar en la ESDEG tiene como principio y fin la conjunción.

Cursos a oficiales superiores

Tanto el CAEM como el CEM tienen el propósito de fortalecer la formación de oficiales superiores enraizando conductas, principios, valores y conocimientos que permitan analizar y entender, de forma analítica y con visión de futuro, los ambientes estratégico y operacional, de tal manera que cuenten con las herramientas para gestionar procesos militares complejos del nivel operacional y estratégico

bajo la visión conjunta de las FF. MM. de Colombia, para así contribuir al cumplimiento de la misión institucional. Estos dos cursos, CAEM y CEM, junto con el Curso de Información Militar (CIM), dirigido al cuerpo de oficiales administrativos, son la razón de ser de la ESDEG.

En 2016, en hora buena, se incorporó el nombre del señor general Rafael Reyes Prieto a la denominación de la institución, que pasó a llamarse Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, lo cual revitalizó la misión de la ESDEG haciendo reformas a los planes de estudio del CEM, CAEM y CIM. Las novedosas materias y

módulos se dirigieron a fortalecer las competencias para aportar al cumplimiento de la misión institucional, bajo el nuevo enfoque multidimensional de las FF. MM., que constituye una visión integral para enfrentar las amenazas y retos a la defensa y seguridad del país. De esta manera, se empezó a pensar en transitar del control militar al control institucional del territorio, en aras de facilitar la acción conjunta, coordinada, intergenérica y unificada de las instituciones y la ciudadanía, en procura de garantizar la vigencia de la legalidad (CGFM, 2023). Esos contenidos curriculares han evolucionado

Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra





Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra

acordes con los lineamientos del comando superior. Se desarrollan de manera presencial en las aulas y en la Blackboard, potente plataforma de Learning Management System que suavizó los efectos de la pandemia del Covid-19, gran reto que la ESDEG atendió con la más alta calidad académica.

Curso de Altos Estudios Militares

Mediante el CAEM, los futuros señores oficiales de insignia fortalecen sus conocimientos como estrategos que por tres décadas al servicio de las FF. MM. han demostrado ser líderes integrales. En el CAEM profundizan, además, en saberes que los llevan al éxito en el campo de la asesoría interinstitucional y la gerencia dentro de un marco humanista y robustecen

sus competencias en el planeamiento y conducción de operaciones, en la administración de recursos y en la promoción de los Derechos Humanos (DD. HH.), capaces de aprender, generar y difundir conocimiento con pensamiento estratégico, lo que les permitirá actuar y comunicarse en entornos cambiantes, en situaciones complejas que demandarán toda su preparación y el sentido mismo de la palabra comandante, en procura de la protección de la vida, honra y bienes de todos los colombianos, mediante la salvaguarda de la Constitución Política y el imperio de la ley, aportando de manera significativa en materia de seguridad y defensa, liderando las FF. MM. de manera estratégica para asegurar la soberanía, los intereses y los activos estratégicos de la nación.

Curso de Estado Mayor

El CEM, curso para ascender a teniente coronel o capitán de fragata, desarrolla, entre otras competencias, la de conducción militar, de tal manera que los egresados del CEM dirijan y supervisen operaciones militares empleando los medios apropiados en cumplimiento de la misión asignada para el logro del estado final militar. De igual forma, en el curso se profundiza en el liderazgo militar, donde se pone en escena su experiencia y conocimiento de modo que sirva de guía y ejemplo a homólogos y subalternos motivándolos a gestionar los procesos que les han sido confiados, buscando alta efectividad y fortalecimiento de la moral militar. El proceso académico del CEM se enmarca en una promoción de una comunicación efectiva y una actuación

ética de los nuevos comandantes, en procura de generar soluciones para dar respuesta a problemas complejos, en cumplimiento de la misión asignada, mediante una comunicación efectiva, de manera clara y precisa, a diferentes audiencias, para asegurar su comprensión y alineación.

Curso de Información Militar

En 1968 se estableció el CIM, dirigido a los oficiales del Cuerpo Administrativo que ostentan el grado de mayor y de capitán de corbeta, como requisito para ascender al grado inmediatamente superior. El objetivo es fortalecer su conocimiento, en procura de un mejor desempeño como miembros del Estado Mayor en aspectos técnicos de su especialidad fortaleciendo sus competencias para administrar y asesorar al comandante y demás superiores en las áreas de su especialidad, bajo la visión conjunta de las FF. MM. de Colombia, y soportado ello en principios, valores y conocimientos que les permitan analizar y entender los ambientes estratégico y operacional, en aras de contribuir en el cumplimiento de la misión institucional y en el desarrollo del país.

Curso de Información de Defensa Nacional

Los señores oficiales de grado coronel y capitán de navío del Cuerpo Administrativo de las FF. MM. que son llamados a seguir en su carrera militar en el grado inmediatamente

superior, lo mismo que los señores coroneles de la Policía Nacional que están realizando curso para ascender a brigadier general, realizan el Curso de Información de Defensa Nacional (CIDENAL). Un curso creado en 1969, y con el cual la ESDEG, la academia más importante en el campo de la seguridad y defensa, abrió las puertas a diversos sectores de la sociedad, al concurrir a dicho programa académico altos funcionarios del Estado y del sector privado. El CIDENAL tiene como objetivo capacitar a los estudiantes en el campo de la Estrategia, la Seguridad y la Defensa Nacional fortaleciendo los mecanismos para gestionar las relaciones civiles y militares, de manera que se multipliquen las capacidades del Estado para enfrentar los desafíos en la consecución de los intereses nacionales, el desarrollo social y la convivencia pacífica.

Programas académicos de educación superior

Con los primeros rayos del nuevo siglo, en el 2000 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) reconoció a la ESDEG como institución universitaria, pero mantuvo su naturaleza como unidad orgánica del Comando General de las Fuerzas Militares (Ley 30 de 1992). Ese nuevo estatus motivó la creación del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa nacionales (CSEDN), que se convirtió en un semillero de investigación en los temas propios de las ciencias militares, donde se consolidan los trabajos que se venían haciendo de

manera aislada y espontáneo. A partir de ese momento la investigación en la ESDEG inició un camino lleno de grandes logros, aunque sinuoso, lo que provocó su incursión en las grandes ligas de la educación superior. En 2002 se inició la creación de programas a nivel de maestría y doctorado, ofertados a la sociedad en general: a personal tanto militar como civil, gracias a lo cual se logró que sus estudiantes se sumergieran en la profundidad de los estudios estratégicos, la seguridad y la defensa.

Con estas iniciativas la ESDEG se anticipó a los lineamientos educativos que trazaría en 2009 el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas (SEFA), como base de la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026, que tiene como objetivo establecer lineamientos para consolidar una educación diferencial y de calidad que responda a las necesidades y retos del entorno dinámico nacional e internacional (MDN, 2021). En esta línea, la ESDEG ha creado programas de posgrado bajo el lineamiento diferencial, para consolidar su naturaleza de tanque de pensamiento en los campos estratégico, de la seguridad y de la defensa.

Maestría en Seguridad y Defensa Nacional

En 2002 se creó la Maestría en Seguridad y Defensa Nacional (MAESD), de cara a los procesos de globalización e internacionalización que exigen apertura

de mentes, lo cual ha provocado que nuestras FF. MM., de manera heurística, hagan tránsito hacia una organización de aprendizaje para generar conocimiento propio, nuevo y pertinente, a través de militares ejercitados en el arte de pensar sin barreras en la integración de esfuerzos y recursos, transformando las metas y objetivos de la educación militar colombiana. Con este propósito, en 2013 los oficiales que son seleccionados por cada Fuerza para realizar su proceso de formación como brigadier general o contralmirante ven fortalecidas sus competencias, al integrar el CAEM con la MAESD, y así abrir la puerta a una nueva generación de oficiales que conserven las tradiciones de la institución y atesoren la larga experiencia operativa acumulada en años de conflicto y, al mismo tiempo, cuenten con una mayor preparación para desempeñarse como líderes de una sociedad que les exige, simultáneamente, acción eficaz y procedimientos éticos. Los procesos académicos que ha desarrollado la MAESD permitieron que el 27 de diciembre de 2019, mediante Resolución 017387 del MEN, se le otorgara a dicho programa la Acreditación en Alta Calidad.

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Convencidos de la necesidad de seguir construyendo espacios académicos que generen sinergias en el conocimiento sobre la seguridad y defensa



Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra

sustentadas en dimensiones humanas y sociales, se fortalecieron los procesos de crear programas de tipo maestría cuyos contenidos curriculares fueran centrípetos con la misión de la ESDEG. Fue así como en 2010 el MEN otorgó el registro calificado a la Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados. Este posgrado forma profesionales holísticos

con altas calidades éticas y académicas, con sólidas fortalezas investigativas que los llevan a ocupar posiciones de liderazgo en la práctica profesional en diferentes campos relativos a los DD. HH. y el Derecho Internacional de los Conflictos Armados (DICA), tanto en el sector público como en el privado en Colombia, o en organizaciones internacionales, o en el sector de la cooperación internacional



o en organizaciones no gubernamentales (ONG). Los egresados de la maestría obtienen los conocimientos metodológicos necesarios para proponer, dirigir, realizar y evaluar investigaciones rigurosas en torno a los DD. HH., el Derecho Internacional Humanitario (DIH) y el DICA, y para generar soluciones innovadoras que contribuyan a la resolución de conflictos. Considerando

los resultados obtenidos por la maestría, el MEN, mediante Resolución N.º 014041, del 19 de julio de 2022, le otorgó la Acreditación en Alta Calidad.

Maestría en Estrategia y Geopolítica

En el área de la seguridad y defensa es importante el territorio, y el tema no es exclusivo del Estado, sino que involucra

los intereses de toda la población representada tanto en el sector público como en el privado. La ESDEG, reconociendo la necesidad de profundizar en este campo, obtuvo en 2015 el registro calificado de la Maestría en Estrategia y Geopolítica (MAEEG), registro que fue renovado por el MEN mediante Resolución N.º 022523 del 28 de noviembre de 2022. Este programa es único en Colombia, pues en el Sistema de Información para la Educación Superior (SNIES) no existen más programas que se enmarquen dentro de la estrategia y geopolítica, para así ampliar la investigación y la profundización en esas áreas del conocimiento, y así fortalecer la misionalidad de las FF. MM. y el conocimiento de los profesionales militares y civiles que, a través de sus competencias y experiencia, puedan generar y garantizar la creación de nuevas iniciativas que permitan apoyar la consolidación de los intereses nacionales, la proyección geopolítica del país, la influencia de fenómenos internacionales dentro del territorio y una comprensión del contexto regional, internacional, hemisférico y local, que, acompañado de un análisis estratégico, permita aportes relevantes para la toma de decisiones desde el sector público y el privado uniendo diversos componentes epistemológicos que faciliten la identificación de intereses y las correspondientes estrategias que sean implementadas para alcanzarlos.

La estrategia en el campo de la defensa se limita a los conflictos entre Estados, pero en

Latinoamérica han sido pocos; sin embargo, tampoco se han consolidado Estados capaces de tener pleno control territorial, y ello ha generado incapacidad institucional y constantes hechos de violencia que desestabilizan el Estado y ponen en peligro a sus comunidades. Se hace necesario, pues, profundizar en tal situación en los conceptos de Estrategia y de Geopolítica, y por ello, a partir de 2020 la MAEEG se oferta a los señores oficiales que hacen el curso CAEM, de tal forma que en su proceso formativo se integran los programas CAEM y MAEEG.

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Como respuesta a los desafíos de las nuevas amenazas, se requiere impactar de forma favorable en el planeamiento de la estrategia de seguridad y defensa, como un medio idóneo para la preservación integral del Estado. Desde dicha premisa, en 2015 la ESDEG presentó a la comunidad académica la Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa, cuyo registro calificado renovó el MEN, mediante Resolución N.º 001140 del 3 de febrero de 2022. El programa busca desarrollar habilidades y capacidades para analizar y generar políticas y proyectos estratégicos o técnicos, desde la investigación, el análisis situacional y la innovación aplicada, para explorar las oportunidades que ofrece el contexto digital, así como la gestión de los riesgos cibernéticos propios de los

desafíos de la seguridad y defensa en el ciberespacio.

Con los novedosos saberes que oferta la maestría se pretende entregar conocimiento e instrumentos relacionados con el ciberespacio que permitan identificar actos punitivos y retos que enfrentan los Estados y las organizaciones, para regular el nuevo dominio que habita el ser humano. Se ahonda en los fenómenos geopolíticos internacionales que se desarrollan en el ciberespacio, de la mano con la ética cibernética, a fin de contribuir a la estructuración del sistema internacional como un todo, afectando relaciones entre civiles, organizaciones y Estados y garantizando una formación integral mediante la implementación del modelo pedagógico basado en competencias.

Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Este nuevo milenio ha permitido consolidar proyectos que ratifican a la ESDEG como un centro de estudios que lidera modelos, métodos y teorías sobre Estrategia, Seguridad y Defensa en Colombia, como producto de una mirada amplia y profunda en prospectiva, proceso que se ha concretado en la obtención del registro calificado del Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa, mediante Resolución N.º 01137 de 3 de febrero de 2022, programa que desarrolla, afianza y profundiza los conocimientos, actitudes y habilidades (competencias) propios del personal

vinculado al sector seguridad y defensa. Los resultados de la formación integral, académica e investigativa de sus estudiantes y egresados contribuirán de forma positiva a la generación de nuevo conocimiento en este campo del saber aportando al desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y a la construcción de las capacidades nacionales.

El programa de doctorado va dirigido a personal militar y civil con interés en el pensamiento estratégico, en la comprensión del uso legítimo del poder y su adecuada aplicación en relación con los intereses nacionales, en beneficio de la formulación de políticas, la protección de los DD. HH. y una gestión pública transparente. El programa se estructura articulándolo con el desarrollo académico y científico que ha logrado la ESDEG en ejes temáticos afines a la estrategia, la defensa y seguridad, y que permiten el cumplimiento de la visión institucional y el fortalecimiento de los sistemas productivos organizacionales del sector defensa, producto del cúmulo de conocimiento generado, para beneficiar de forma integral a los estudiantes del doctorado.

Grupos y líneas de investigación

La ESDEG cuenta con un sistema de investigación que promueve la formación académica y profesional, que, a su vez, tiene como objetivo generar competencias para investigar tanto en los estudiantes como en los docentes. Los investigadores

realizan estudios e investigaciones sobre aspectos fenomenológicos que van desde la fundamentación teórica sobre los estudios estratégicos, la seguridad y la defensa hasta los nuevos retos de dichos saberes en escenarios complejos como el ciberespacio; además, se han fortalecido los intereses de investigación de la ESDEG, los cuales se concentran en las siguientes líneas:

- ⊕ Políticas y modelos en seguridad y defensa
- ⊕ Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica
- ⊕ Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas
- ⊕ Educación militar, liderazgo y doctrina
- ⊕ Desarrollo científico, tecnológico e innovación y políticas ambientales
- ⊕ Logística y administración militar

- ⊕ Memoria histórica, memoria institucional, DD. HH., DICA y justicia
- ⊕ Prospectiva de las FF. MM.
- ⊕ Seguridad digital
- ⊕ Inteligencia estratégica
- ⊕ Lecciones aprendidas de la guerra de Corea
- ⊕ Medio ambiente y desarrollo sostenible

Estas líneas de investigación las desarrollan los grupos de investigación: Masa Crítica, con clasificación A1 —la categoría más alta del Sistema de Ciencia, Tecnología e innovación de MinCiencias—; Grupo Centro de Gravedad, con clasificación A; Grupo Memoria Histórica, Construcción de Paz, Derechos Humanos, DICA y Justicia, con clasificación A, y Grupo Ciberespacio, Tecnología e Innovación, con clasificación C. Como se puede observar, tres de los cuatro grupos de investigación

están en la categoría A, lo cual denota la calidad de la investigación que desarrolla la ESDEG.

El tiempo no se detiene; tampoco, los avances de la ciencia y la tecnología. De la misma forma, la ESDEG sigue adelante mirando largo dentro de un marco de conjuntes y actualizando los cursos militares de los oficiales de las FF. MM. y afinando las mallas curriculares de los programas académicos que la institución oferta a la sociedad, en procura de diseminar y construir conocimiento para una fuerte Acción Unificada, recorriendo el camino de la excelencia académica militar conjunta construyendo patria en defensa de la vida. 🇨🇴

Foto: Archivo Escuela Superior de Guerra



Referencias

Rafael Reyes Prieto, el estadista que se adelantó a su época

Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM) (2023). *Guía de Planeamiento Estratégico Plan Ayacucho, 2023-2026*. CGFM.

Comando General de las Fuerzas Militares (CGFM) (2020). *MFC 1.0 Manual Fundamental Conjunto*. CGFM.

Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto' (ESDEG). (2019). *Proyecto educativo institucional (PEI)*. ESDEG.

Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto' (ESDEG). (2023). *Programas académicos*. <https://esdegue.edu.co/es/postgrado>

Ministerio de Defensa Nacional (2021). *Resolución No. 0455 de 11 de marzo de 2021. "Por la cual se adopta la Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026: una educación diferencial y de calidad"*. <https://tinyurl.com/ybwex6hz>

Ministerio de Educación Nacional (1992). *Ley 30 de 1992 Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior*. MEN. <https://tinyurl.com/yvycufjr>



Foto: <https://n9.cl/7xn3ih>

Formar militares para la seguridad y defensa: compromiso de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial (EPFAC)

Teniente Coronel María Paula Mancera Perilla
Zully Jimena Rojas Ortiz
Escuela de Posgrados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4830>

Resumen. La Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) ha respondido a los cambios globales mediante la formulación de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial 2042, buscando consolidarse como una fuerza polivalente e interoperable. En este contexto, la educación militar ha sido fundamental, con la Escuela de Posgrados de la FAC desempeñando un papel crucial. Desde sus inicios, en 1951, la Escuela ha evolucionado, al adoptar, por ejemplo, modalidades virtuales, en 1982, y al obtener reconocimiento como institución de educación superior (IES), en 2002. La Escuela ofrece diversas maestrías, como Ciencias Militares Aeronáuticas, Seguridad Operacional, Logística Aeronáutica y Seguridad Integral, para así contribuir a la formación de líderes y expertos en áreas específicas. La adaptación constante a las demandas del entorno ha llevado a la actualización de planes de estudio, donde se destacan ejes temáticos como Mando y Liderazgo, Poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial, y Estudios Militares Fundamentales.

Palabras clave: Colombia; educación; Fuerza Aeroespacial

La misión institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC) “Volar, entrenar y combatir para vencer y dominar en el aire, el espacio y el ciberespacio, en defensa de la soberanía, la independencia, la integridad territorial, el orden constitucional y contribuir a los fines del Estado” (FAC, 2023), alineada, a su vez, con la misión constitucional, donde se establece que “Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (Art. 217 CP, 1991), se materializa mediante las diversas capacidades que ostenta y desarrolla la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC), denominación que cambió mediante la Ley 2302 de 2023, atendiendo a las responsabilidades que ha venido asumiendo la Fuerza en los dominios ciberespacio y espacio, a fin de configurarse en los nuevos retos que asume para el país.

Todo el proceso comenzó en 1919, mediante la Ley 126, cuando se inició la aviación militar en Colombia, con lo cual se materializaba un nuevo poder que se abría camino para revolucionar la geopolítica nacional. Para 1942 se transformó en Fuerza Aérea Nacional, con el propósito de hacer distinción entre la aviación civil y la militar; esta última, buscando unir los lugares más distantes de la geografía colombiana, labor para la que era fundamental la profesionalización de pilotos y tripulaciones. En 1944 pasó a ser Fuerza Aérea Colombiana,

lo que generó un ciclo de modernización y profesionalización para asumir los desafíos de la época, hasta llegar a la actualidad, cuando, mediante la Ley 2302 de 2023, se convirtió la Fuerza Aeroespacial Colombiana, encarnando en su nombre un nuevo desafío para la institución (Córdoba Avendaño, 2023).

Y es que la FAC ha sido durante décadas un ejemplo para el país y en diferentes lugares del mundo, gracias a la integración de tecnologías, capacidades militares y personal íntegro y entrenado, lo que amplía el horizonte de posibilidades del ser humano, así como su presencia en los más diversos campos del poder garantizando la seguridad y defensa (FAC, 2023). De esta manera, el lema institucional “Así se va a las estrellas” se ha convertido en el reto fundamental, que le permitirá a la Fuerza un protagonismo y posicionamiento en el ámbito aeroespacial. En consecuencia, a partir de este objetivo, la institución formuló la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial 2042, con lo que busca ser una Fuerza polivalente e interoperable con altos estándares, consolidándose como preferente y líder regional (FAC, 2021).

Es así como cada una de sus especialidades se ha venido actualizando para optimizar sus procesos. Con tal fin, es claro que se requieren militares altamente calificados, y la Fuerza ha respondido a ello capacitando a sus hombres y mujeres por medio de los cursos de ascenso, programas posgraduales y cursos de capacitación





Foto: Archivo Fuerza Aeroespacial Colombiana

en áreas específicas; procesos, todos ellos, que son continuos y se van renovando de acuerdo con las nuevas necesidades de la institución y las exigencias del país y del mundo actual.

Los nuevos escenarios internacionales exigen una transformación del sector defensa, que obliga a la realización de cambios en el sistema educativo de la Fuerza. Estos cambios se ven materializados en áreas de entrenamiento militar, administración de recursos, capacitación para el cumplimiento de tareas secundarias y operaciones de mantenimiento de la paz. Este proceso de transformación llega también a los centros especializados de educación militar; ya se inició en la Escuela de Posgrados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, y adquiere mayor relevancia con los nuevos desafíos emprendidos gracias al cambio de denominación.

La educación comenzó en el Instituto Militar Aeronáutico (IMA), en el año 1951, con el primer curso de ascenso de oficiales de teniente a capitán de la Fuerza Aérea Colombiana. Aunque lo primordial era el entrenamiento y desarrollo de habilidades para la operación y mantenimiento de las aeronaves, el desarrollo de estas habilidades permitió evidenciar cuáles eran las características propias de un buen comandante, lo que hacía necesario sumar nuevos conocimientos, así como afianzar sus valores y capacidades de mando y liderazgo para cumplir la misión de forma más efectiva (FAC, 2023). De esta manera se inició un proceso de renovación



Foto: Escuela de Postgrados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana - Reseña histórica

del IMA iniciando la educación virtual en 1982; la institución fue pionera, a nivel de la Fuerza Pública y en el país, en el uso de estos medios para el desarrollo de los diferentes programas educativos que adelanta hasta la actualidad, lo que constituyó otro destacado aporte a la formación, al generar una alternativa útil al tradicional esquema de la educación presencial. En 1995 adoptó el nombre de “Capitán José Edmundo Sandoval”, en honor a este piloto militar, que se destacó por sus altas cualidades intelectuales e investigativas. En 2001 se radicó ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) la solicitud para reconocimiento como (IES); el concepto positivo se obtuvo en 2002, y la entidad quedó facultada para adelantar programas

de formación académica.

Atendiendo a las exigencias de la calidad en educación superior, se presentaron las solicitudes a fin de obtener el Registro Calificado para los programas de especialización, y que se consiguió en 2006 para la Especialización en Logística Aeronáutica, y en 2007, para la Especialización en Gerencia de la Seguridad Aérea; ambos, logros que aportaron para ser la primera IES de la Fuerza en certificarse en la norma ISO 9001 (FAC, 2010).

Con las nuevas necesidades de profesionalización, mejora continua y consolidación de la cultura de calidad, se llevó a cabo la transformación del IMA, para pasar a llamarse Escuela de Posgrados de la Fuerza

Aérea Colombiana. El proceso continuó con los programas de maestría dirigidos a fortalecer las diferentes capacidades de la FAC. La escuela cuenta con cuatro maestrías de profundización reconocidos por el MEN:

- ⊕ Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas (MAC-MA), con SNIES 102792, que tiene como propósito formar al futuro magister en Ciencias Militares Aeronáuticas, donde integra conceptos, prácticas y métodos propios de la doctrina militar aérea y de las ciencias de la administración pública, para su desempeño como líder transformador con pensamiento estratégico, compromiso fundamental y sinergia institucional.

⊕ Maestría en Seguridad Operacional (MAESO), con SNIES 102978, y cuyo propósito es ampliar y desarrollar los conocimientos necesarios para abordar la solución de problemas interdisciplinarios surgidos de la interacción: hombre-máquina-medio ambiente, proporcionando las competencias como investigador en las ciencias aplicadas al estudio del factor material y humano en la aviación, mediante la comprensión y profundización de los fundamentos científicos de las técnicas y tecnologías que apoyan los procesos operacionales aeronáuticos.

⊕ Maestría en Logística Aeronáutica (MAELA), con SNIES 102645, que pretende la formación de un magíster

que apoye el proceso de toma de decisiones en la cadena logística en sus distintos componentes garantizando valor agregado a todos los agentes que en ella participan, y atendiendo la definición de logística aeronáutica como la disciplina que estudia, planifica y garantiza las actividades de apoyo en una actividad aérea, para el logro de un objetivo bajo reglas y políticas derivadas de una estrategia que llevan al éxito a la empresa u organización.

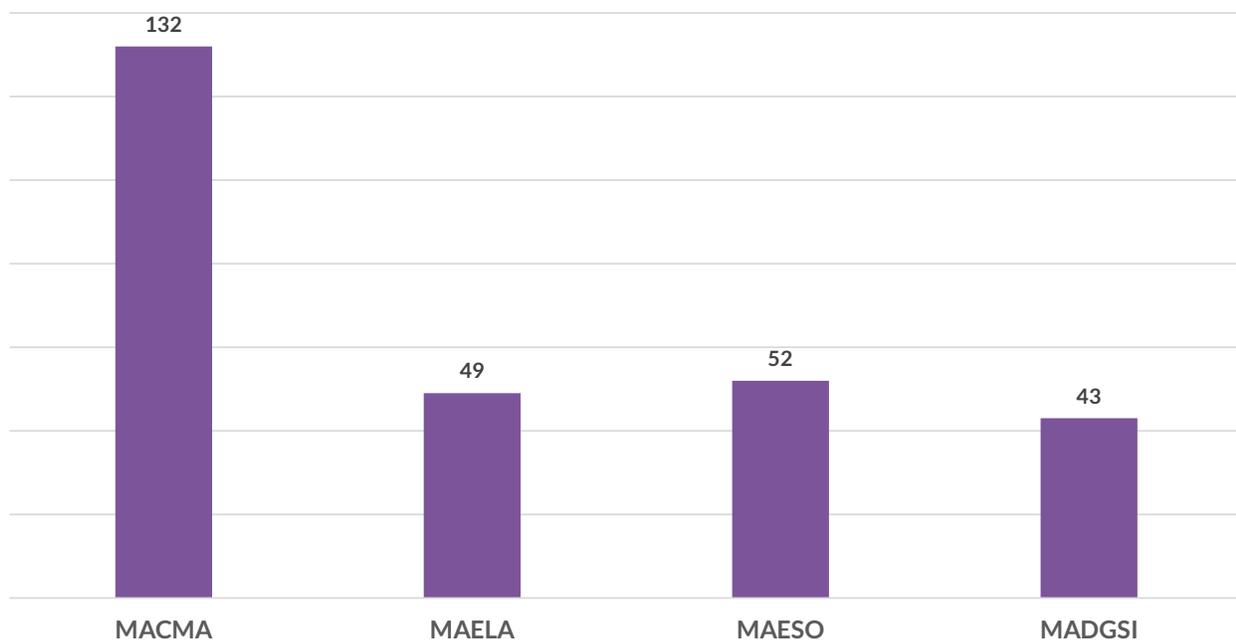
⊕ Maestría en Seguridad Integral (MADGSI), con SNIES 105360, la cual imparte conceptos, teorías, políticas, herramientas y procedimientos de dirección, gestión estratégica e investigación para construir conocimiento

propio, gestionar procesos, diseñar sistemas de seguridad integral, tomar decisiones y resolver problemas que inciden en la operación, productividad, competitividad y resiliencia de las organizaciones para la protección de activos e infraestructuras críticas en el ámbito nacional, regional e internacional (EPFAC).

Así, cada uno de estos programas posgraduales atiende necesidades propias de la FAC; cabe precisar que el primer programa es ofertado exclusivamente a militares del Cuerpo de Vuelo, mientras que las otras tres sí tienen cobertura para el personal civil.

A la fecha se tiene un total de 276 egresados, como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Egresados de las maestrías de la EPFAC



Fuente: elaboración propia, con base en las estadísticas de SEGRE.

Los egresados de las diferentes maestrías de la Escuela de Posgrados adquieren diversos conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades una vez finalizado el programa, según como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. Perfil del egresado de las diferentes maestrías de la EPFAC

Mestría	Perfil del egresado
<p>Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas SNIES 102792</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Integra saberes para la generación de una doctrina básica aérea y espacial de vanguardia que le permita conducir operaciones aéreas y de inteligencia, con base en la aplicación de una doctrina aérea oportuna, pertinente y de impacto, que contribuya a la defensa de la soberanía y seguridad nacional. ⊕ Lidera procesos administrativos y organizacionales basados en las teorías, políticas y normatividad vigentes, y asesora la toma de decisiones y resolución de problemas conducentes al fortalecimiento de una cultura organizacional acorde a los estándares contemporáneos.
<p>Maestría en Logística Aero-náutica SNIES 102645</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Tiene capacidad para monitorear y mejorar sistemáticamente la seguridad de aviación mediante el uso del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS), que comprende el comportamiento y el desempeño humano cuando se aplica a las operaciones aéreas a fin de mejorar la seguridad y el desempeño. ⊕ Está en capacidad para realizar procesos de investigación que influyan en su entorno laboral.
<p>Maestría en Seguridad Operacional SNIES 102978</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Tiene amplios conocimientos en la gestión de sistemas logísticos y cadenas de abastecimiento en general, con aplicación a procesos aeronáuticos, por lo que, a su vez, tendrá la capacidad para identificar las necesidades de la organización, obtener información confiable y administrar de manera eficiente los recursos, con un adecuado liderazgo de equipos de trabajo y toma de decisiones, para la solución de problemas del área de conocimiento y mejorar procesos de manera efectiva hacia la competitividad y el desarrollo sostenible.
<p>Maestría en Dirección y gestión de la Seguridad Integral SNIES 105360</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Dirige y gestiona procesos de seguridad integral para minimizar vulnerabilidades, detectar amenazas, disminuir factores de riesgo y hacer el control de pérdidas que afectan la operación, productividad y competitividad en las organizaciones. ⊕ Lidera y comunica efectivamente la gestión de seguridad integral en organizaciones responsables de infraestructuras y activos críticos y estratégicos, para minimizar vulnerabilidades, detectar amenazas, disminuir factores de riesgo y hacer el control de pérdidas que afectan la operación, productividad y competitividad. ⊕ Identifica problemas relevantes, con visión amplia e interdisciplinaria, y genera alternativas innovadoras de solución para una acertada gestión de seguridad integral.

Las maestrías se desarrollan en modalidad presencial, con una duración de cuatro semestres, durante los cuales se imparten las asignaturas propias de cada programa y la línea de investigación, que es la que le proporcionará las herramientas para el desarrollo del trabajo de grado, el cual desarrolla simultáneamente con el plan de estudios.

Por otra parte, cada maestría desarrolla un evento científico de carácter internacional al año, a fin de visualizar los avances investigativos que se desarrollan dentro del programa con los docentes y estudiantes, y que se alinean con los desarrollados por otros investigadores e instituciones. Con tal fin, se traen invitados de otros países, que presentan los desarrollos y avances en la temática propios de cada evento; de igual forma, se busca la cooperación de otras instituciones académicas.

MACMA desarrolla anualmente un simposio internacional, en el que se presentan los temas de vanguardia en ciencias militares. Por parte de MAELA, cada año se lleva a cabo el Congreso Internacional de Logística Aeronáutica (CONINLOGA), el cual busca profundizar en conocimientos de la logística aeronáutica, mediante la visibilización de los impactos de la tecnología en el desarrollo de operaciones relacionadas con carga o pasajeros, logística humanitaria y la aplicación de nuevas tecnologías. MAESO desarrolla el Seminario Internacional de Seguridad Operacional, donde se abordan problemáticas que surgen con la interacción hombre-máquina-medio ambiente.

MADGSI desarrolla el Seminario en Dirección Gestión de la Seguridad Integral, donde se presentan las problemáticas y nuevos desafíos que afrontan las instituciones estatales y privadas en el marco de la seguridad integral; así mismo, realiza encuentros académicos que buscan fortalecer las competencias en el contexto de la ciberseguridad y defensa, propiciando conciencia en los futuros líderes, para afrontar los desafíos del presente siglo (MADGSI, 2022). Además de lo anterior, las maestrías desarrollan otros eventos, tales como seminarios, coloquios, conferencias y conversatorios, a fin de incentivar la investigación entre sus estudiantes y acercarlos a las realidades del mundo actual, en temáticas propias de cada programa.

Los resultados producto de los trabajos de investigación, como los trabajos de grado para ostentar el título de magíster en los diferentes programas ofertados por la EPFAC, han sido insumo fundamental para manuales, directivas y procedimientos, entre otros, para así responder a las necesidades propias de la institución. De igual forma, han sido materializados en publicaciones científicas, en artículos nacionales e internacionales y en capítulos de libros, tanto propios de la institución como de otras fuerzas. En esta misma línea, y con el propósito de socialización del conocimiento, docentes y estudiantes han participado en un sinnúmero de eventos científicos dentro y fuera del país.

En concordancia con lo expuesto, y a través de los cursos de ascenso, la EPFAC forma a los futuros comandantes de la FAC, a líderes que deben comprender el entorno nacional, regional y global, con pensamiento crítico, compromiso institucional y sinergia operacional. Se capacita al personal de oficiales de grado capitán y teniente que cumplen el tiempo para ascender al grado inmediatamente superior, según lo establecido en el Decreto 1790 de 2000. Estos oficiales se desempeñarán de forma satisfactoria en distintos cargos dentro de una unidad militar aérea y en las demás dependencias de la Fuerza, afianzando sus conocimientos acerca del poder aéreo, espacial y ciberespacial (EPFAC, 2024).

Tomando en cuenta la necesidad de una autoevaluación permanente y la búsqueda del mejoramiento continuo, durante 2022 se desarrolló un trabajo de análisis y evaluación de las capacidades que se quiere implantar en los futuros capitanes y mayores de la FAC, en coherencia con el entorno nacional e internacional de la Fuerza. El producto final del estudio permitió la actualización de los planes de estudio de estos programas académicos, buscando resaltar desde los currículos cómo se transforma esta área del conocimiento militar hacia la ciencia militar. Es así como a partir de 2023 se implementaron cambios que hacen énfasis en la importancia de la profesión de las armas para el personal militar, profundizando en temáticas propias de la formación castrense.

Los nuevos planes de estudios se enfocan en los siguientes ejes temáticos: Mando y Liderazgo; Poder Aéreo, Espacial y Ciberespacial, y Estudios Militares Fundamentales. Estos ejes incluyen asignaturas bajo la modalidad sincrónica, así como el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje que fortalecen las competencias de los alumnos. Asignaturas como Mando, Liderazgo e Integridad, Habilidades Comunicativas, Arte y Diseño Operacional, Poder Aéreo, Poder Espacial, Poder Ciberespacial, Estrategia Militar, Estudios Militares, Contexto Histórico Colombiano, Amenazas y Retos Contemporáneos, Derecho y conflicto, e Idiomas, así como una fase de especialidad y un ejercicio de orden abierto, se complementan para garantizar la calidad de la educación que reciben los futuros comandantes de la FAC.

Por otro lado, la escuela cuenta con una oferta de extensión que incluye el Curso de Seguridad Operacional, que tiene como misión formar capital humano con los conocimientos relativos a la seguridad operacional, sus normas y métodos, y áreas funcionales, como aerodinámica y meteorología, al igual que brindar un nivel adecuado de conocimientos respecto a la normativa, procesos y procedimientos regulados en la investigación de accidentes aéreos (EPFAC. 2023). De igual forma, ofrece los cursos de instructor y básico de aerodinámica, a fin de contar con personal idóneo en un área fundamental para las operaciones aéreas.

Autores como Larned (1994) y Harding (2013) coinciden en resaltar la utilidad del espacio como apoyo a una estrategia de seguridad nacional que lleve al logro de los fines del Estado. Consecuentemente, la EPFAC ofrece el Curso en Desarrollo Espacial Colombiano y el Curso en Fundamentos y Sistemas Aeroespaciales, que promueven y fomentan el conocimiento y uso del Poder Espacial, capacidad distintiva de la FAC, y que busca convertirse en motor de desarrollo para el país. El uso de satélites y su relación con un acceso más rápido a la información ofrece ventajas decisivas en la batalla, pues “su calidad, oportunidad y precisión han hecho la diferencia entre éxito y fracaso en muchos conflictos” (Brander, 2007, p. 219). El personal que realiza el curso obtiene las competencias necesarias para identificar necesidades y estructurar soluciones y estrategias a través de la generación de una doctrina aérea y espacial de vanguardia para la proyección y el afianzamiento de la Fuerza como actor principal en el ámbito aeroespacial colombiano.

Así mismo, se adelantan cursos en gestión logística, básico de certificación aeronáutica, y *System Safety Assessment (evaluación de seguridad del sistema)*, así como diplomados en operaciones logísticas y en gestión de la seguridad integral. Simultáneamente, la escuela lidera los cursos de ascenso para el personal de oficiales de la Reserva en los grados de subteniente a teniente, teniente a capitán y capitán a mayor. Por otro lado,



y tomando en cuenta los efectos positivos del uso de objetos virtuales y herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza (Ríos et al., 2019), la EPFAC lidera dentro de la FAC la realización de objetos virtuales de aprendizaje (OVA), entre los cuales se destacan el de presupuesto administrativo y el de integridad para la Fuerza, los cuales impactan a todo el personal militar y civil de la institución.

Cabe resaltar que en marzo de 2023 se inauguró el Centro de Lenguas Extranjeras de la FAC, a fin de operativizar la capacitación en idiomas de la Fuerza para formar un recurso humano capaz de comunicarse en diferentes lenguajes, y contribuir así a la estrategia internacional



Foto: Archivo Fuerza Aeroespacial Colombiana

de la institución. Desde su creación, el centro ha capacitado 192 personas en inglés, francés y portugués, y afianzado así la política multilingüe de la institución.

Por otro lado, semestralmente sale una edición de la revista científica *Ciencia y Poder Aéreo*, con 21 números publicados a la fecha, donde se publican los resultados de investigación nacionales e internacionales en los temas de Desarrollo Espacial-**Ad Astra**, Seguridad Operacional y Logística Aeronáutica, Seguridad Integral, Gestión y Estrategia, y Tecnología e Innovación. La publicación busca, además, contribuir al desarrollo tecnológico y científico del país.

De la misma forma, se adelantan procesos de gestión editorial de

la Colección “Ciencia y Poder Aéreo”, donde destaca el lanzamiento de los libros *Gaviotas de Luces* y *El último sueño de Luciano Pulgar*, durante la vigencia 2021, y *Poder multidominio y el sistema de vigilancia y protección de la Amazonía colombiana, Seguridad operacional y su aproximación en el contexto colombiano. Una disciplina en constante evolución y Lockheed T-33: el inicio del jet en Colombia* durante 2022. Publicaciones, todas ellas, que, por una parte, son el resultado de investigaciones adelantadas en las diferentes maestrías y, por otra, son producto de cooperaciones investigativas con otras fuerzas, como es el caso de la Fuerza Aérea de Brasil (UNIFA).

De esta manera, los oficiales de la FAC son profesionales en un

primer momento de las armas, y en un segundo momento, en otra área del conocimiento, y que conjuntamente cooperan en su formación íntegra como militares aeroespaciales; además, un importante porcentaje de ellos opta por estudios posgraduales que, en su mayoría, cursan en la Escuela de Posgrados de la FAC; esto, atendiendo a las necesidades propias de la institución y a los intereses de cada uno, que contribuyen al mejor desempeño en los diferentes cargos asignados. Cabe destacar que su formación es permanente, toda vez que así lo exige su carrera, pues, en la medida en que se hace necesario, vuelven a las aulas de clase, para afianzar conocimientos, valores y principios propios del militar. 🌟

Referencias

Formar militares para la seguridad y defensa: compromiso de la Estrategia para el Desarrollo Aéreo y Espacial (EPFAC)

Brander, J. (2009). El dominio de la información y su contribución para triunfar en un conflicto armado. *Revismar*, 3, 219-229.

Boletín MADGSI. (2022). *Escuela de Posgrados de La Fuerza Aeroespacial Colombiana*. <https://www.epfac.edu.co/>

Carrillo Ríos, S. L., Ortega Tigre, F. G., Núñez Tubón, E. E. & Sánchez Villegas, D. S. (2019). Objetos Virtuales de Aprendizaje como estrategia didáctica de enseñanza aprendizaje en la educación superior tecnológica. *Recimundo. Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 3(1), 287-304.

Córdoba Avendaño, L. C. (2023). Fuerza Aeroespacial Colombiana: ¡Así se va a las estrellas! *Fuerza Aeroespacial Colombiana*. <https://www.epfac.edu.co/>

Escuela de Posgrados de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. (2022).

Harding, R. (2013). *Space policy in developing countries: The search for security and development on the final frontier*. Routledge.

Larned, R. (1994). *Air and Space Doctrine Symposium*. Air University Press.

Medina Torres, R. I., Sarmiento, J. E., Peña Ortiz, Y. E., Vidales Moreno, A., Sánchez Camargo, J. & Triana Murillo, L. M. (2010). *50 Años 1960-2010* (Vol. 3). Escuela de Posgrados FAC. <https://doi.org/10.18667/9789589940600>



Foto: Archivo Escuela de Cadetes de Policía ECSAN

Evolución académica de la Policía Nacional de Colombia

Transformaciones pedagógicas en la Escuela General Santander

Mayor Luis Carlos Cervantes Estrada
Policía Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4831>

Resumen. Desde su fundación en 1891, la Policía Nacional de Colombia se ha caracterizado por adaptaciones significativas en su formación. La Escuela de Cadetes de Policía “General Francisco de Paula Santander” (ECSAN) ha desempeñado un papel fundamental en esta transformación, pues ha enfrentado diversos desafíos, desde su refundación en 1950, hasta los actuales relacionados con el narcotráfico y la violencia. También el enfoque académico ha experimentado cambios, al pasar de un énfasis militar a la adopción de modelos pedagógicos modernos basados en competencias. La ECSAN ha implementado programas de formación en Derechos Humanos, resolución de conflictos e inteligencia policial, para adaptarse a la sociedad contemporánea. La institución ha avanzado en la integración de tecnologías educativas y en la creación de un Centro de Alta Tecnología para la Educación Policial. Además, se destaca el Proyecto 100, que busca transformar el perfil educativo de los oficiales enfocándose en valores éticos y habilidades de liderazgo. Sin embargo, persisten hoy por hoy desafíos, como la necesidad de mejorar la formación práctica y la simulación, a fin de preparar a los cadetes para situaciones reales. Como conclusión de este artículo, se destaca la importancia de seguir evolucionando, adaptándose a los cambios sociales y manteniendo altos estándares éticos y de calidad educativa.

Palabras clave: Policía Nacional; Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”; transformación educativa; formación policial; desafíos actuales

Introducción

La Policía Nacional de Colombia es una institución de vital importancia para preservar el orden público, velar por los principios de la seguridad ciudadana y combatir el fenómeno de la delincuencia. A lo largo de su historia, la institución ha experimentado cambios significativos en el proceso de formación y en la evolución académica, para profesionalizar y adaptar su doctrina a los desafíos que le presenta la sociedad.

Su origen se remonta a la Colonia, cuando la corona estableció las primeras fuerzas de seguridad. Estas fuerzas se modernizaron de manera oficial el 7 de febrero de 1891, bajo la presidencia de Rafael Núñez, quien creó la Policía Nacional de Colombia. La institución ha tenido como responsabilidad y función mantener el orden público, luchar contra el crimen, investigar el fenómeno de la criminalidad, y proteger los DD. HH. y la seguridad de los ciudadanos. Su misión contribuye a mantener la convivencia y seguridad de los ciudadanos, a garantizar el orden público y a prevenir y combatir el fenómeno de la delincuencia.

El énfasis de los primeros años tenía un enfoque militar, con el apoyo legal y alejado del enfoque académico. En la década de 1940 inició sus funciones la ECSAN, como patrimonio de la evolución y el currículo académico. La modernización de los procesos de formación académica ha llevado a que la Policía Nacional de Colombia enfrente grandes desafíos en torno a la

lucha contra el narcotráfico, los grupos criminales organizados y el fenómeno de la violencia relacionado con el conflicto armado. Por lo tanto, la institución policial ha implementado programas académicos para capacitar en orden a la especialización de la inteligencia policial en cuanto a los DD. HH. y la resolución de conflictos. Así mismo, ha incursionado en convenios de cooperación con entidades de seguridad internacionales.

Historia y fundación

La Policía Nacional de Colombia es un cuerpo armado de naturaleza civil (Constitución Política, Artículo 218), cuya misión es velar por la seguridad de la nación y tiene como su jefe de policía al presidente de la república. Con la Ley 90 del 7 de noviembre de 1888 se creó el primer cuerpo de gendarmería, que, en 1890, contó con la asesoría del comisario francés Juan María Marcelino Gilibert. En 1891 se creó el cuerpo de Policía Nacional y en el gobierno de Rafael Reyes se dio lugar a la Comisaría de Policía Judicial. En 1916 el presidente José Vicente Concha contrata un equipo español con la misión de orientar sobre la aplicación de métodos investigativos de criminalística, que luego permite crear la Escuela de Investigación Criminal en 1924 y la contratación en 1929 de un experto en dactiloscopia. Posteriormente, el Presidente de la República Eduardo Santos, mediante el decreto No. 343 del 21 de febrero de 1940, nombró como primer director de la Escuela de Policía "General Santander" al abogado Luis



Andrés Gómez, asumiendo la responsabilidad de preparar la organización e inauguración de la escuela. Posteriormente, mediante el decreto No. 776 del 14 de abril de 1940, estableció que la Escuela de Policía Nacional es una institución civil con régimen y disciplina militar, y se creó el Departamento Docente de la Policía Nacional. (Toro, C. S.f)

Como consecuencia del luctuoso acontecimiento del Bogotazo del 9 de abril de 1948, fue destituido el Director de la Policía Nacional, Coronel del Ejército Virgilio Barco Céspedes y luego,



Foto: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/historia-de-la-policia-de-colombia-27960>

mediante Decreto 1238 del 16 de abril se designó como nuevo Director General al Coronel retirado del Ejército Nacional Regulo Gaitán Patiño, con instrucciones explícitas de disolver la Policía Nacional existente y organizar una nueva institución, en principio integrada por efectivos de la Policía Militar. Posteriormente, fue refundada en 1950 con el presidente Laureano Gómez. El 13 de junio de 1953 asumió el poder por la fuerza el General Gustavo Rojas Pinilla y de inmediato dispuso reorganizar el Comando de las Fuerzas Armadas e incluir a

la Policía Nacional como cuarta fuerza con el nombre de Fuerzas de Policía, naturalmente adscrita al Ministerio de Guerra, donde poco a poco se logró el proceso de fusionar las policías departamentales y municipales en una sola institución de carácter nacional, situación que se consolida en 1957 durante el gobierno de la Junta Militar. Con el Frente Nacional en 1960, la Policía gana autonomía y relevancia nacional mediante su dependencia del Ministerio de Guerra, denominado Ministerio de Defensa Nacional a partir de agosto de 1966.

Evolución académica a lo largo de las décadas

En el proyecto educativo institucional (2013), se enfatiza en las funciones sustantivas que tiene la Policía Nacional como institución de educación superior, es decir, la docencia, la investigación y la proyección social. (Policía Nacional de Colombia, 2007). Es un proyecto que se construye continuamente respondiendo a la misión y a la visión institucional, así como con las políticas de los Ministerios de Defensa Nacional (Decreto 4222 de 2006.), y de Educación.

En este sentido, es importante responder a los objetivos del sistema educativo relacionados con la calidad, la cobertura y la oportunidad de la formación profesional para el servicio de policía, a partir del modelo pedagógico institucional, la pertinencia de los programas académicos y los fundamentos humanísticos correspondientes al proceso educativo. Por lo tanto, la cultura institucional hace referencia a las creencias, costumbres, experiencias y comportamientos identitarios que corresponden a la institución policial como son su doctrina, normatividad, principios, historia y gestión.

Por ende, se establece un reconocimiento a la tradición institucional que inicia en 1937 cuando se construye la planta física de la escuela en la hacienda Muzú dando lugar en 1940 al inicio de las actividades académicas para

preparar oficiales, suboficiales, agentes, técnicos y personal administrativo de la Policía Nacional.

Es clave entonces el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución, a partir de la docencia de acuerdo al modelo pedagógico por competencias, la investigación que asume los problemas del entorno policial según el sistema institucional de ciencia y tecnología (Resolución número 02078 DE 01 Sep 2020) y la proyección social con la cual se busca establecer alianzas y convenios estratégicos de tipo interinstitucional. En este sentido, se considera la importancia del currículo (Díaz, 2002), en el que se establecen los procesos y recursos para lograr los propósitos educativos de la comunidad académica. (Pascagaza, 2016).

A partir de esto, se establecen la reformas curriculares (Jacobs,

1996), los planes de estudio, la organización de los planes de estudio, los campos de acción, las áreas de conocimiento y las asignaturas de los programas de pregrado y posgrado.

Igualmente, se establecen las líneas y modelos de evaluación para responder a los estándares de calidad educativa según los lineamientos de la Dirección Nacional de Escuelas.

En cuanto al modelo pedagógico, la institución ha mantenido la formación por competencias según la orientación de Piaget y Gardner, a partir del sentido humanístico y el aprendizaje significativo, lo que implica la asunción de conocimientos, habilidades destrezas y actitudes para lograr desempeños exitosos.

Igualmente, se enfatiza en el desarrollo de estrategias de aprendizaje y de evaluación,

Foto: Archivo Policía Nacional - Graduación curso 100 de oficiales



identificando las competencias globales, generales y específicas para crecer profesionalmente como policía. De esta manera, desde la gestión administrativa se planean estrategias según el sistema integral de gestión pública y gerencial de la Policía Nacional, a partir del direccionamiento estratégico de la gerencia de procesos, la adquisición de los recursos y la gestión del talento humano con el objetivo de lograr una cultura de la calidad organizacional.

Estadísticas y Datos Relevantes

En su labor de formación profesional, la institución policial se ha vinculado al desarrollo de programas académicos empleando herramientas pedagógicas digitales. Esta labor ha sido manifiesta desde la Dirección Nacional de Escuelas para capacitar integralmente desde el contexto del talento humano, teniendo en cuenta como base, el proyecto educativo institucional y las funciones sustantivas.

La institución ha establecido procesos de formación presencial vinculados a plataformas digitales y herramientas tecnológicas, asociados al Centro de Alta Tecnología para la educación policial el cual fue inaugurado en el 2018.

Logros más destacados

El proyecto 100 que responde al curso 100 de oficiales egresado en 2012, establece nuevas dinámicas transformacionales en el proyecto educativo cumpliendo el mandato de la

constitución para garantizar el derecho a la libertad y la convivencia pacífica. Con el proyecto 100 se desarrolla el examen profundo e integral en el que se considera la doctrina como un valor superlativo, el reglamento del régimen interno y el poder de la norma sobre la imperfección del ser humano. Igualmente, se erradican los mitos que conllevan a las malas prácticas del futuro oficial reconocido como una prioridad que se enfatiza en las audiencias públicas disciplinarias en tanto son consideradas como medidas de prevención y disuasión, y se reconoce el equilibrio entre la disciplina policial y la disciplina intelectual. Se trata de implementar un modelo en y para el liderazgo a partir de principios teóricos y axiológicos. (Peña, 1991), el cambio en la cultura organizacional, la asunción de valores y normas para llevar a cabo la realización institucional y el desarrollo de procesos investigativos.

En este sentido, se ha dado lugar al desarrollo de proyectos de investigación en el aula como propuestas para la formación integral en la ECSAN, a partir del trabajo en equipo con investigaciones innovadoras aplicadas a los contextos y problemas sociales en contexto (Prieto et al, 2020).

Igualmente, de acuerdo a la unificación de Los estándares Internacionales de formación en educación superior, la institución responde a los procesos de globalización en términos de comunicación estratégica permitiendo que la segunda lengua (inglés) sea incluida en

los programas de formación policial respondiendo a los lineamientos del Ministerio de Educación (Decreto 2566 de 2003) y el Marco Común Europeo.

Con relación a la investigación, se ha otorgado reconocimiento a los semilleros de investigación de la ECSAN, en tanto son espacios de articulación entre la actividad investigativa y el proceso de formación policial. Para tal efecto, la Escuela ha generado encuentros de semilleros a partir de convocatorias internas y externas.

Esta situación ha permitido que los estudiantes participen en calidad de ponentes en encuentros de investigación en fundaciones, universidades y redes colombianas de semilleros de investigación. Igualmente, la escuela ha intervenido en eventos de innovación académica respondiendo a los nuevos retos y contextos sociales, lo cual permite cualificar el proyecto de formación del administrador policial.

Esto ha conllevado a que se modifique el plan de estudios de pregrado teniendo en cuenta estrategias andragógicas innovadoras y la modernización de la infraestructura locativa de la institución.

La escuela ha logrado la certificación del sistema de calidad reconociendo la necesidad de certificar los programas de pregrado y posgrado de acuerdo a los estándares de calidad de la educación superior.

Por lo tanto, la escuela se ha empeñado en el desarrollo del pensamiento tecnológico

(Pascagaza 2020), para construir a crear ambientes de aprendizaje autónomos apostándole a la formación en valores (Campo y Restrepo, 1999), puesto que los oficiales se han enfrentado a un mucho más tecnificado con la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo cual implica un asertivo manejo de las plataformas virtuales como soporte integral de los procesos educativos. (Libreiros, 2020)

Desafíos actuales

Los ambientes prácticos de aprendizaje desempeñan un papel fundamental en el proceso de formación policial, ya que brindan a los estudiantes oportunidades valiosas para adquirir habilidades y conocimientos de manera contextualizada. En este sentido, la simulación emerge como una estrategia educativa crucial, permitiendo a los cadetes familiarizarse con escenarios realistas antes de enfrentarse a situaciones reales en el servicio de policía. Un componente especialmente destacado en este proceso es la implementación del sistema Táctico Básico policial, el cual adquiere una importancia significativa en la capacitación de los futuros agentes. El sistema Táctico Básico representa un pilar esencial en la formación de la Policía Nacional, ya que se centra en el uso adecuado de la fuerza, una competencia fundamental en el ejercicio de la labor policial. Este componente del entrenamiento no solo se orienta hacia el desarrollo de destrezas tácticas, sino que también se enfoca en inculcar a los cadetes un profundo entendimiento ético

y legal sobre la aplicación de la fuerza en situaciones diversas. La correcta ejecución de tácticas policiales y la toma de decisiones precisas en contextos desafiantes son habilidades vitales que los cadetes adquieren mediante la práctica simulada del sistema Táctico Básico.

Mediante la simulación de escenarios complejos y variados, este sistema permite a los estudiantes anticipar y abordar eficazmente una amplia gama de situaciones que pueden surgir durante el ejercicio de su carrera profesional. La integración de esta herramienta de aprendizaje en el currículo de la Escuela General Santander, responde a la necesidad de preparar a los cadetes no solo desde un enfoque teórico, sino también proporcionándoles experiencias prácticas que fortalezcan su capacidad para tomar decisiones informadas y éticas en el desempeño de sus funciones. La habilidad para manejar situaciones de manera ética y respetuosa es esencial para consolidar la confianza de la comunidad en la Policía Nacional, reforzando así su rol crucial en la preservación del orden público y la seguridad ciudadana. En este sentido, se considera un proceso educativo contextualizado en el que se ponen en juego las diversas competencias del saber, el saber hacer y el saber ser mejor ser humano (Pascagaza y Barriga, 2022).

De esta manera, cobra importancia el Centro de Información Estratégica Policial Seccional (CIEPS) la cual se posiciona como un elemento central en la infraestructura formativa de la Escuela General Santander. Este

espacio multifuncional desempeña un papel trascendental al fusionar la teoría con la práctica, proporcionando a los cadetes un entorno donde pueden aplicar sus conocimientos en escenarios simulados que replican de manera fidedigna situaciones reales y desafiantes que podrían enfrentar durante su ejercicio profesional.

Resultados y beneficios

Se abren entonces nuevas rutas de transformación integral para orientar el proceso formativo de los futuros oficiales para que conozcan y prevean estrategias y técnicas, posibilidades de ocurrencia de situaciones específicas y la administración del servicio de policía identificando oportunamente los riesgos y amenazas relacionados con la convivencia y la seguridad, así como la configuración de una analítica anticipativa con la cual se busca explorar, ingeniar y monitorear el futuro, a partir de sistemas de cálculo automatizados con altas tasas de efectividad.

De acuerdo a estas premisas, se establecen hitos a manera de intervención en las etapas de la ingeniería del futuro de la escuela, creando equipos de trabajo para organizar planes y acciones que permitan movilizar personas y recursos para apoyar la investigación principalmente.

En ese sentido, los cuatro ejes de intervención corresponden a la formación en innovación, el acompañamiento interdisciplinario con el que se busca fortalecer la inteligencia emocional de los cadetes y alféreces, la gestión estudiantil de la ECSAN y la



Foto: Archivo Policía Nacional

transformación comunicacional. (Cervantes, 2021)

Conclusión

Ha sido un proceso evolutivo desde un inicio con énfasis castrense hacia un perfil de formación profesional altamente capacitado, en la consolidación de la convivencia y la seguridad ciudadana. Por lo tanto, la formación y la capacitación de la fuerza policial implica mejorar habilidades y competencias orientadas al servicio policial, a la promoción de principios y valores éticos, el conocimiento de las normas, la defensa y la garantía de los Derechos Humanos, el manejo asertivo de las situaciones relacionadas con la violencia y el uso de la fuerza.

El fortalecimiento de los mecanismos de acercamiento y confianza con la comunidad, así como la adaptación y, la información constante con respecto a los desafíos que pondera la sociedad contemporánea.

Desde la fundación en 1891, la institución se ha encargado de mantener el orden público y velar por la seguridad de los

ciudadanos, al mismo tiempo que ha enfrentado a una serie de desafíos. La institución policial ha cumplido más de un siglo de historia garantizando la seguridad y el orden público manteniendo la paz, luchando contra el crimen organizado y protegiendo los Derechos Humanos. Y aun cuando le ha correspondido enfrentar una serie de desafíos según cada momento histórico, continúa siendo un pilar esencial en la construcción de una sociedad más justa y segura.

Se puede notar claramente que la Policía Nacional está profundamente comprometida con inculcar principios y valores sólidos, fomentando una cultura de aprendizaje independiente que va más allá de las habilidades técnicas y procedimientos. Esto refuerza su capacidad para actuar de manera ética y ganarse la confianza y el respeto de la ciudadanía. Por lo tanto, es crucial llevar a cabo actividades educativas que ayuden a desarrollar líderes policiales a través de la construcción de su carácter. Esto les permitirá tomar decisiones adecuadas en diversas situaciones y motivar a su personal

para superar obstáculos y cumplir con la misión asignada. Este enfoque se basa en principios éticos sólidos que son fundamentales en el plan de estudios y que los convierten en ejemplos de liderazgo coherente tanto en palabras como en acciones.

Finalmente, es esencial proteger la información generada por la Policía Nacional a través de la gestión del conocimiento, considerándola como un activo intelectual acumulado a lo largo de su historia. Esto implica mantener actualizado al personal en tecnologías y enfoques educativos emergentes, pero también preservar y asegurar la información como un activo intangible crucial. Esto garantiza que se aprenderán lecciones de la historia y que se mantendrá la cultura institucional. La educación superior en la Policía Nacional debe ser un proceso de mejora continua para cumplir con su objetivo de profesionalizar a sus miembros, manteniendo altos estándares de calidad según las normativas de los Ministerios de Educación y Defensa. 🍀

Referencias

Transformaciones en la educación policial en la Escuela de Cadetes "General Santander"

- Campo, R. & Restrepo, M. (1999). Formación integral, modalidad de educación posibilitadora de lo humano. *Facultad de Educación. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá*.
- Cervantes, E. L. (2021). *Estamos repensando el presente para construir el futuro de la Educación en el nivel directivo policial*. 65-67.
- Céspedes Prieto, N. E., Pabón Monsalve, L. F., Tafur Díaz, D. C., Palomino López, N. L., Cervantes Estrada, L. C. & Fajardo Pascagaza, E. (2020). Fortalecimiento de las habilidades psicosociales para mejorar el servicio de policía y aumentar la confianza social. *Revista Boletín Redipe*, 9(5), 88-112.
- Constitución Política de Colombia (Const.) Art. 218 (1991).
- Decreto 2566. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. <https://bit.ly/3RcqAH5>
- Decreto 2566. Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.
- Díaz Villa, M. (2002). *Hacia una política de flexibilidad curricular*. Icfes.
- Dirección Nacional de Escuelas. (2018). *Plan de desarrollo para la modernización y transformación de la educación policial 2018*.
- Fajardo Pascagaza, E. & Cervantes Estrada, L. C. (2020). Modernización de la educación virtual y su incidencia en el contexto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). *Revista Academia y virtualidad*, 13(2), 103-116.
- Fajardo Pascagaza, E. & Hernández Barriga, F. (2022). La formación integral universitaria desde el contexto de las humanidades y su aporte al aprendizaje experiencial para el servicio. *Revista Humanidades: Revista de la Escuela de Estudios Generales*, 12(2), 7.
- Fajardo Pascagaza, E. (2016). Propuesta formativa en valores ciudadanos y democráticos para estudiantes universitarios: Una tarea desde el currículo. *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 1(4), 141-158.
- Jacobs, G. (1996). *Currículo interdisciplinario*. Lumen.
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior (1992).
- Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior. <https://bit.ly/3uwfjIH>
- Libreros, M. J. (2020). *Educación virtual: Integración de las herramientas tecnológicas a los procesos académicos de la Policía Nacional de Colombia en respuesta a la pandemia del Covid-19*.
- Peña, L. (1991). *La educación como proyecto ético. Programa por la paz de Colombia. Una casa para todos*. Antropos.
- Policía Nacional de Colombia. (2007). *Lineamientos generales de política para la Policía Nacional de Colombia*. Imprenta Nacional.
- Policía Nacional de Colombia. (2013). *Potenciación del conocimiento y formación policial. Proyecto Educativo Institucional*. Policía Nacional de Colombia.
- Presidencia de la República. (2006). *Decreto 4222 de 2006. Por el cual se modifica parcialmente la estructura del Ministerio de Defensa Nacional*. <https://bit.ly/47P6sAo>
- Resolución 02078 de 2020 (Policía Nacional) "Por la cual se expide el Manual de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Policía Nacional de Colombia.
- Toro, C. J. (s. f.). *Escuela Nacional de Policía General Santander. Hechos y Crónicas (1940-1999)*. Pen Clips Publicidad y diseño.

Revista Fuerza Armadas

Reseñas de libros

Foto: <https://tinyurl.com/pn7r5frf>



Reseña de libro. Aproximación teórica a las nociones de la guerra y el liderazgo estratégico

Sergio Uribe Cáceres

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Editores del libro: Sergio Uribe Cáceres - Desiderio López Niño

Editorial: Sello Editorial ESDEG

Año: 2023

ISBN impreso: 978-628-7602-51-9

ISBN digital: 978-628-7602-52-6

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602526>

Páginas: 316

El libro *Aproximación teórica a las nociones de la guerra y el liderazgo estratégico* es un texto producto de investigación científica del doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto". Los autores de los catorce títulos que componen la obra son docentes y estudiantes de la primera cohorte del citado programa quienes, con diversos acercamientos en sus correspondientes capítulos, aportan de manera notable al estudio de los diferentes tópicos y cuestiones de la guerra, los conflictos y su liderazgo civil y militar.

La obra está dividida en tres grandes secciones que abordan aspectos distintos, pero a su vez complementarios: la primera sección, de tres capítulos, analiza los cambios que se han dado en la naturaleza de la guerra a través del tiempo y de los avances de la tecnología en materia bélica. En la segunda, compuesta por los siguientes cuatro apartados, se reflexiona sobre tácticas, estrategias

y liderazgos en el desarrollo de conflictos de disímil origen, magnitud y efectos. La tercera y última sección de la obra contiene sus seis capítulos finales, los cuales se centran en examinar a fondo el concepto del liderazgo estratégico tomando como foco de estudio a grandes líderes y estrategias históricas.

Al examinarse una amplia gama de temas, teorías, enfoques, pensadores, autores y perspectivas, el libro es de suyo fundamental para los estudiosos –ya sean experimentados profesionales o noveles alumnos– sobre esta pertinente y relevante temática en la Colombia de la tercera década del siglo XXI, tan convulsionada y ávida de propuestas de análisis y solución que contengan un alto nivel académico e investigativo. Y el presente libro lo hace, de manera crítica, competente y propositiva.

El texto reseñado tiene un valor agregado muy importante pues cuenta con su versión en idioma inglés, *Theoretical approach*

to the notions of war and strategic leadership (DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602502>), desarrollada con el propósito de expandir su conocimiento y lectura a una audiencia mucho mayor y comúnmente ajena a los estudios realizados en Colombia y, específicamente, en sus instituciones militares de máxima categoría académica.

En su párrafo final el prólogo de la obra resume de manera precisa tanto el propósito del libro en su conjunto como la intención de sus autores, al afirmar el prologuista que se aspira a que los lectores aporten "con sus impresiones y apreciaciones sobre las temáticas tratadas, en una dialéctica que pretende mover las fronteras del conocimiento, y que nos proponemos que sea fructífera y enriquecedora para todos" (Uribe Cáceres & López Niño, 2023). Sin duda, y a partir de los acertados análisis propuestos en cada capítulo, vale mucho el esfuerzo de iniciar ese valioso ejercicio de reflexión. 📖

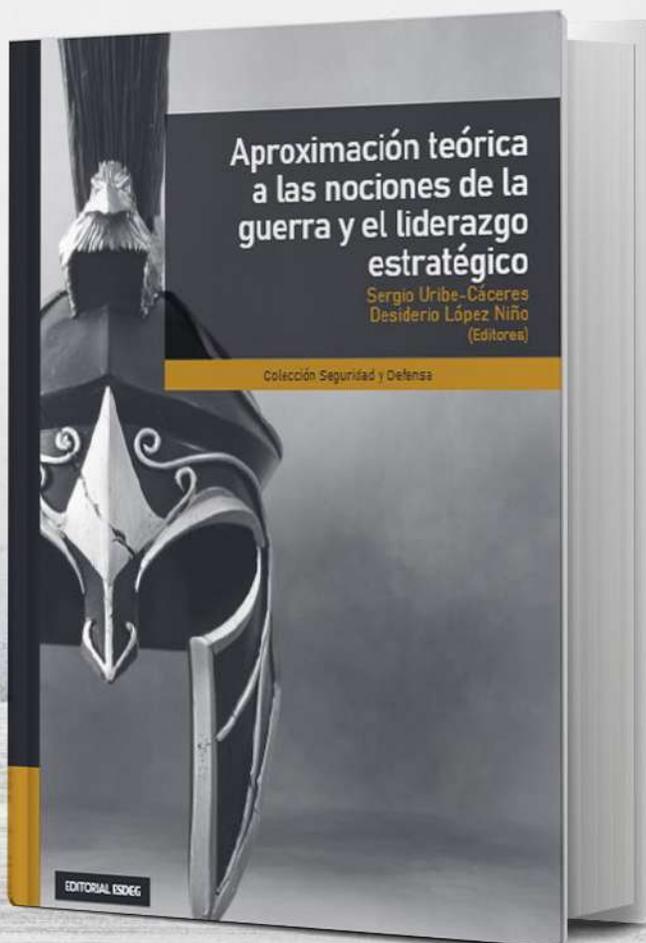
Revista Fuerza Armadas

Referencias

Libro: *Aproximación teórica a las nociones de la guerra y el liderazgo estratégico*

Uribe-Cáceres, S. & López Niño, D. (2023). *Aproximación teórica a las nociones de la guerra y el liderazgo estratégico*. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602526>

Foto: Archivo Sello Editorial ESDEG



Revista Fuerza Armadas

Desde el cuarto de máquinas

Foto: Archivo Armada Nacional



¡Balleneras, fundamentales en la formación naval!

Vicealmirante (R) Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.

Miembro Comité Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4833>

El primer contacto con el mar, en la Escuela Naval de Cadetes, ENAP, se da con las balleneras; embarcaciones de madera, de construcción artesanal, formas marineras y que se asemejan a las utilizadas en algunas regiones del mundo cuando la caza de ballenas era permitida. Su uso, en la formación naval, desde luego dista mucho de aquel fin de antaño, pero por sus condiciones de diseño, de comportamiento en el mar, de la manera como maniobran: despacio y manteniendo la inercia, las hacen ideales para forjar el espíritu marino y el amor por la navegación, pero sobre todo el trabajo en equipo, la disciplina, camaradería, obediencia y el desarrollo del liderazgo, entre otras.

El comienzo

Aterrizar en el aeropuerto de Cartagena, cuando el calor y la humedad están en sus niveles más altos, es una sensación impactante. Por ese aeropuerto llegan los aspirantes a cadetes navales provenientes del interior del país y las emociones son diferentes, pues no se trata de las apetecidas vacaciones en la playa sino del inicio del proyecto de vida que los marcará para el resto de sus vidas como marinos de Colombia.

La expectativa de los jóvenes es grande y se convierte en un reto para ellos y sus seres queridos; apartarse de las comodidades del hogar, dejar amistades y novias, así como renunciar a la plácida vida del estudiante universitario para recluirse en un internado, marcado por la disciplina y el aprendizaje basado en asumir responsabilidades tempranas, los hará madurar muy pronto y los preparará para ejercer el mando de divisiones a bordo de los buques y de pelotones en las unidades de Infantería de Marina, donde sus acertadas decisiones marcarán el éxito de las operaciones.

Ese recuerdo de la llegada a Cartagena, donde prontamente son recibidos por los guardiamarinas y alféreces de I. M., quienes guiarán la formación naval militar durante la fase de reclutas, perdurará por siempre. El proceso de ruptura con la vida civil, resignificación y aceptación de la nueva condición de militares, se dará en los primeros tres meses, donde el contacto con el exterior está limitada y el futuro marino interiorizará los hábitos, la cultura naval y sus costumbres, así como un nuevo lenguaje y formas de comportamiento; rápidamente será parte del grupo e iniciará cuatro años de aprendizaje en los tres pilares formativos: el académico

con la carrera de Ciencias Navales; el naval militar basado en la observación del día a día, siguiendo el ejemplo y la repetición de rutinas preestablecidas y, finalmente; la parte deportiva y física. Una capacitación realmente integral.

El entrenamiento

De mi fase de recluta, ya hace muchos años en julio de 1976, recuerdo las duras jornadas a pleno sol. Era realmente asfixiante por las altas temperaturas y la humedad excesiva propia de nuestra costa Caribe. La brisa no corría con fuerza, pues esa es una bendición que aparece principalmente a finales de año, de manera que el orden cerrado y los retos propios de la preparación del recluta, como la vuelta a la Isla de Manzanillo, lugar donde queda la Escuela Naval de Cadetes, era algo realmente exigente. Cada fin de semana, siguiendo al brigadier de escuadra, se iba alargando la sesión de trote en la medida en que la condición física iba mejorando. Un mes más tarde los reclutas éramos capaces de dar la vuelta completa; algo que duraba más de una hora y podría abarcar ocho o nueve kilómetros a pleno sol. Paso obligado de ese recorrido era el “pañol de balleneras”; un nombre que no

significaba mucho en ese momento, pues no se entendía qué era un pañol y menos hablar de balleneras en pleno siglo XX.

El muelle de balleneras

El lugar era un muelle de madera, hoy en día de material sintético, con alto techo de tejas y posiciones de atraque para unas veinte embarcaciones. Luego aprenderíamos que un pañol es una bodega abordo, donde se almacenan elementos marineros; en la ENAP, sin ser un buque, se usa el mismo lenguaje con el fin de que el cadete se habitúe y lo interiorice para su futuro desempeño. El pañol de velas, que hacía parte del mismo complejo, era una caseta de madera muy bonita de construcción artesanal, donde se guardaban aparejos, remos, timones, velas, botavaras, cabos y demás elementos necesarios para arbolarse una ballenera a velas o preparar una a remos; de las veinte, más o menos la mitad eran de un tipo y el resto del otro. Para el usuario, la diferencia radicaba entre la placida vida de ir propulsado por el viento o hacerlo manualmente mediante esfuerzo humano.

La práctica marinera

Las balleneras, con eslora de 8,75 metros y manga de 2,5 metros, son pesadas embarcaciones de madera con capacidad para doce tripulantes las de remos y hasta ocho cuando se configuran para velas. Moverlas, con propulsión humana, es una ardua labor y parte fundamental en la preparación física y marinera del futuro oficial. El

patrón, como se denomina al encargado de comandarla, es un guardiamarina o cadete antiguo debidamente calificado, quien responde por los tripulantes y el bote; lleva el timón y por consiguiente el rumbo a seguir, pero además es quien motiva a los sudorosos remeros y logra la armonía, la secuencia y el máximo rendimiento de su equipo. El mayor reto, para los jóvenes marinos, es la llegada a la Isla de Tierra Bomba y en algunos casos lograr la vuelta a esa porción de tierra que cierra la bahía de Cartagena y la protege del mar abierto; salir por las agitadas aguas de Bocagrande, cruzando la escollera construida hace siglos por los españoles para obligar a galeones, goletas y veleros de todo tipo, a ingresar por Bocachica y así poder repeler a los enemigos, es toda una experiencia y lleva hasta el límite las capacidades de las tripulaciones; allí se aprende de la crisis que genera el mar embravecido, los conflictos entre remeros cuando alguno pierde el ritmo, se cansa o deja de aportarle al grupo, o cuando se siente miedo por la fuerza de la naturaleza y entonces se entiende, para toda la vida, que aunque hermoso, grandioso y con todas sus riquezas: al mar hay que respetarlo y que el capitán, guiado por Dios, tiene que liderar para superar las crisis.

Por su parte las mismas balleneras, pero con configuración a velas, requieren de mayor experticia de su patrón y de conocimientos importantes de la bahía y sus alrededores, los bajos, los canales, así como la comprensión de la brisa y

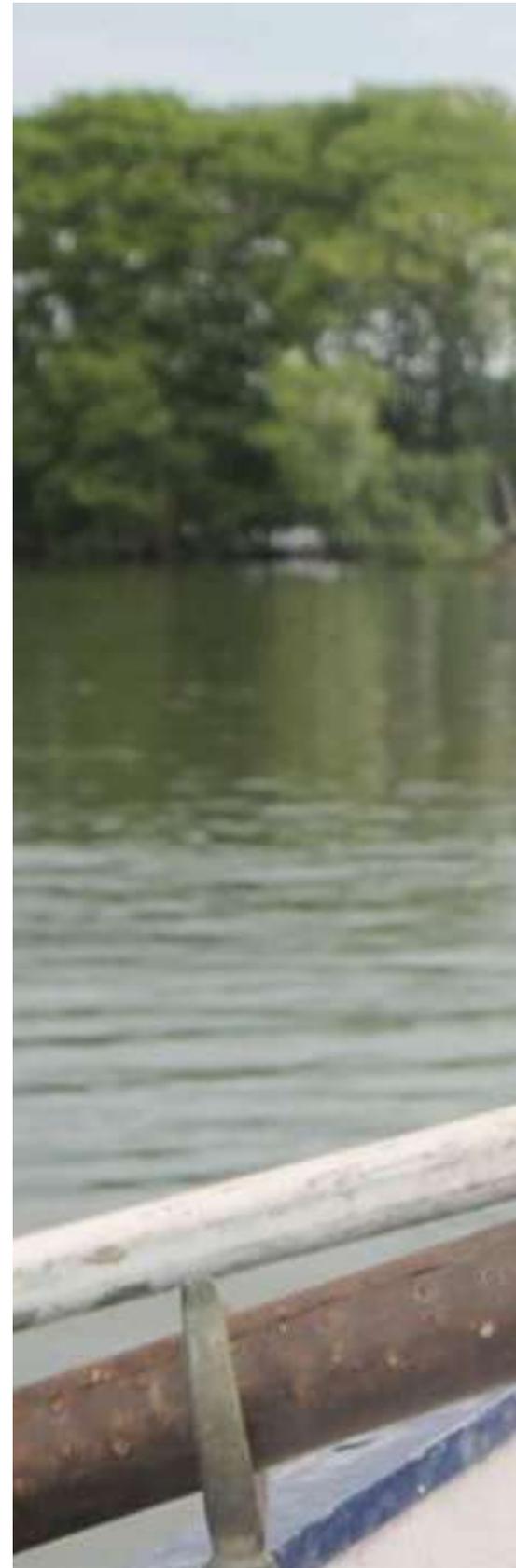




Foto: Archivo Armada Nacional

su aprovechamiento para propulsarla eficientemente. Por su peso, y la inercia que genera, una ballenera se comporta de forma similar a un buque, de manera que los jóvenes marinos empiezan a entender la navegación, el uso adecuado de las velas, la prudencia en las maniobras y sobre todo el cuidado del personal; de todas maneras hay riesgos y el mejor marino es el que los minimiza.

Iniciándose en las faenas marineras

Recuerdo que después de una vuelta a la Isla, aún siendo reclutas, el brigadier de escuadra tenía la sorpresa de embarcarnos en una ballenera a velas. Ese día la brisa sí apareció y después del alistamiento respectivo y una instrucción básica nos hicimos a la mar. La sensación era maravillosa; navegar enamora desde el primer día. El sonido del mar, la brisa refrescando e impulsando la embarcación, la sensación de grandeza y aprovechamiento de las fuerzas de la naturaleza, la confianza en el patrón y su conocimiento en el arte de ajustar las velas, dirigir el timón y buscar aguas profundas mientras cada tripulante, con una misión específica, cumple las órdenes de su capitán, conforman el equipo perfecto; ahí se miden las capacidades de cada uno, pero en especial el liderazgo, basado en el conocimiento, del patrón.

Ese día empezaron las enseñanzas para el resto de la vida: el trabajo en equipo es fundamental para enfrentar los retos en el mar. La flexibilidad

y adaptabilidad: ante la imposibilidad de cambiar el rumbo del viento, se deben ajustar las velas para sacar el máximo provecho; en la vida es igual con lo que no podemos cambiar y entonces debemos adaptarnos y cumplir la misión. Liderazgo: un equipo bien integrado, entrenado y cohesionado, pero sobre todo bien liderado, logra los mejores resultados para alcanzar las metas propuestas.

De las enseñanzas militares a la práctica empresarial

El entrenamiento con veleros, además de navegación, enseña a superar las crisis, minimizar las fricciones, incentiva la camaradería y hace ver el valor de cada persona; en el mar, el trabajo de cada quien es importante y su aporte necesario para todo el grupo. Para sobresalir solo hay una forma: trabajar intensamente en lo que nos toca; pretender desprestigiar, pisotear o intrigar para trepar, hace descuidar la tarea propia y amenaza con hacer naufragar la embarcación; igual sucede en una empresa.

Por todo lo anotado, nuestra Armada Nacional, al igual que todas las del mundo, dedica esfuerzos inmensos para mantener la flota de veleros y darles a los cadetes la oportunidad de formarse no solo como marinos sino como líderes, capaces de enfrentar los retos de la seguridad y la defensa nacional. Es tan productivo el entrenamiento con botes que muchas empresas, dentro de sus procesos de capacitación, han empezado

a utilizarlos, de manera que lo que antes tomaba muchas sesiones en un aula, se logra rápidamente con prácticas marineras. Equipos de trabajadores con sus jefes, a bordo de veleros, son sometidos a presión para que resuelvan las crisis que se generan en una embarcación, como producto de la interacción humana para sortear los fenómenos naturales como la fuerza del viento, el oleaje, los bajos o los canales estrechos y difíciles de navegar; allí se mide a los verdaderos líderes y su forma de dirigir a sus colaboradores.

Las velas, con historia de siglos, seguirá siendo la práctica fundamental para todo marino, así sea que a futuro se desempeñe en el buque más moderno que exista. 🌊

Revista Fuerza Armadas

Memorias de un policía

Foto: Archivo Policía Nacional



Políticos despistados

Coronel (R) Héctor Álvarez Mendoza

Miembro Comité Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4834>

Érase una vez, en la plaza pública de alguna ciudad colombiana, durante un mitin de campaña ante un abigarrado auditorio de jóvenes partidarios y seguidores, un conocido político, candidato a un cargo de elección popular, en el transcurso de una de sus acaloradas intervenciones, y que se refirió a las facilidades y a los ambiciosos programas de educación incluidos en sus propuestas de gobierno para propiciar el acceso, de inmediato y sin obstáculo alguno, de todos los bachilleres colombianos a la educación superior. Hasta ahí, todo razonablemente acorde con las promesas electorales típicas de cualquier campaña política.

Luego, en un injustificado giro de su parlamento, se despachó con una perla oratoria, en la cual hizo referencia a la Fuerza Pública colombiana en términos innecesariamente desobligantes y peyorativos, que pusieron en evidencia la recurrente tendencia de algunos políticos a las afirmaciones apropiadas “*para la galería*”, efectistas, vacías y sin fundamento, con notoria falta de respeto y consideración para con las instituciones, lo que muestra una lamentable carencia del tacto y la visión del estadista, virtudes indispensables para un buen político y condiciones absolutamente imprescindibles para un candidato coherente y serio a cualquier

cargo de representación popular en el entorno de una democracia respetable.

En efecto, en alguna de estas reuniones, uno de tales candidatos, probablemente embriagado por los vítores y los aplausos, afirmó, sin pudor alguno, que por falta de oportunidades para acceder a estudios superiores, muchos jóvenes bachilleres colombianos se veían obligados, las mujeres a prostituirse o embarazarse, y los varones, a ingresar a pandillas de paramilitares y narcotraficantes o engrosar las huestes de otras alternativas ocupacionales consideradas poco dignas o, a falta de mejores opciones, unas y otros, a meterse de soldados o policías. En esa oportunidad, dicha barrabasada fue recibida como un injusto baldón entre el personal de nuestras Fuerzas Armadas (FF. AA.) y de la Policía Nacional, que a diario salen de sus muy dignos hogares con la incertidumbre de no saber si al final de su extenuante jornada podrán regresar a encontrarse, compartir y cuidar de sus propias familias.

Dura obligación que a menudo supone velar por la tranquilidad y el sueño de los miembros de la comunidad de su jurisdicción sin esperar nada a cambio, ni siquiera el reconocimiento, ni el respeto ni la consideración de sus conciudadanos, principal objetivo de sus desvelos.

Apostolado diario que incluye entre sus obligantes deberes la protección personal contra todo riesgo de personajes como los mismos políticos irreverentes y deslenguados por cuya seguridad y defensa, soldados y policías están dispuestos a jugarse el pellejo y a interponer su propio cuerpo como escudo, para evitar que huevos podridos, escupitajos, guijarros o balazos pongan en riesgo la integridad y vida de sus protegidos, sin importar que, en vez de un trato amable, agradecido y, al menos, respetuoso, reciban como estipendio por su entrega desconsideradas alusiones insultantes, como en este caso, o tal cual coscorrón, “*retención*” o humillante “*cercos humanitarios*”, como ya ocurrió en el inmediato pasado y ha seguido repitiéndose y soportándose con chocante frecuencia en los últimos tiempos.

Muy mal mensaje el de cualquier político, candidato o gobernante de quien, dado su esperable bagaje intelectual, formación y experiencia política, se esperarían que conociera —superficialmente, al menos— las condiciones actuales de formación académica y profesional de los servidores de las Fuerzas Militares (FF. MM.) y de la Policía Nacional, de las exigencias intelectuales que en la actualidad deben satisfacer los aspirantes a ingresar



Foto: Archivo Policía Nacional

a cualquiera de las ramas de la Fuerza Pública de nuestro país. Afortunadamente, son ya lejanos y están superados los tiempos en los cuales ser soldado o policía equivalía a observar comportamientos de *chafarote* y, por descontado, considerar que su condición profesional era sinónimo de ignorancia y falta de pupitre.

Las profesiones del militar y del policía son hoy tan respetables como siempre, aunque actualmente sometidas a procesos de selección, reclutamiento, formación y entrenamiento cada día más rigurosos y complejos. A las escuelas de formación de oficiales, suboficiales y agentes de policía, en sus distintas especialidades —como las de vigilancia urbana, vigilancia rural o de carabineros, guías de perros de policía especializados en detección de narcóticos y explosivos o de policía judicial y de investigación científica, experticias

tecnológicas en ciberseguridad, vigilancia aérea con recursos de ala fija, helicópteros y mediante el uso de drones, entre otras especialidades—, acuden hoy alumnos procedentes de cuerpos policiales de muchos países amigos: entre otros, Argentina, Chile, México, Panamá, Perú, Costa Rica, España, Ecuador, Bolivia, Guatemala, Brasil, El Salvador, Honduras y Venezuela.

Las diferentes academias especializadas de nuestras FF. AA. y la Policía Nacional, tales como la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, la Escuela Militar de Cadetes “José María Córdova”, la Escuela Naval “Almirante Padilla”, la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suárez”, el Centro de Altos Estudios Policiales y la Escuela de Cadetes de Policía “General Santander”, han tenido permanentemente profesores locales e invitados extranjeros, que

proviene de las universidades y centros de estudio más prestigiosos del mundo, dueños de encumbrados títulos, elevados perfiles académicos y profesionales y con alumnos procedentes de FF. MM. y policiales de numerosos países amigos: Argentina, Brasil, Perú, Chile, Estados Unidos, República Dominicana, Corea del Sur y Guatemala, que aquí adelantan cursos de Estado Mayor, altos estudios militares y de policía, y donde se otorgan títulos en especialidades ajustadas a las necesidades y exigencias de la tecnología y la docencia más moderna y actualizada del mundo.

La población docente y discente de instituciones policiales y militares extranjeras no ha procurado su presencia en nuestras aulas con propósitos turísticos ni de simple intercambio cultural. Aquí buscan, encuentran y divulgan programas de

alto nivel académico, serios y bien estructurados en cada una de las materias de su interés profesional, avalados por calificaciones ajustadas a rigurosos procesos estandarizados de evaluación reconocidos en todo el mundo. En los centros de formación y en los sistemas operacionales de nuestras FF. AA. y en la Policía Nacional, que algunos políticos despistados juzgan tan a la ligera y con tan lamentable ignorancia y desparpajo, ni las diligencias ni los procesos se improvisan, y por ello hoy no es posible acceder a sus filas como alternativas dignas de ser elegidas tan solo en tiempos de crisis o ante la ausencia de mejores alternativas, como las que se plantean en algunos de sus desinformados y erráticos discursos basados en argumentos y afirmaciones que —en este tema, por lo menos— constituyen un auténtico

“chorro de babas”.

Adicionalmente, tampoco es muy inteligente suponer que la solución de todos nuestros males y carencias está en llenar el país de más y más “doctores” y profesionales mediocres y mal remunerados, dedicados, en todas sus especialidades, los del campo de la salud, a estirar y disimular arrugas, levantar nalgas y pechos escurridos, pero cuyos pacientes se mueren de cualquier cólico *miserere*; o de ingenieros y calculistas cuyas estructuras, edificios y puentes se tuercen, se arrugan o se derrumban; o de expertos en conducta humana que se dedican a pontificar sobre casos que sabe todo el mundo con palabras que no conoce nadie; o de comunicadores que, oralmente o por escrito, atropellan y maltratan las palabras, ni de abogados “de garaje” dedicados a “cranear” la forma más expedita de hacerle

fintas a la ley, propiciar negocios y “torcidos” y, de paso, esquilmar a su confiada clientela de pensionados, viudas y demás poderdantes.

Nuestra amable sugerencia, respetados gobernantes y políticos de nuestra querida Colombia, es que se acerquen a esas escuelas y centros de formación y perfeccionamiento profesional, a fin de observar de cerca y conocer en qué condiciones y con qué calidad de herramientas se forja ese policía solitario, que ven pasar a diario por las calles en sus tareas de vigilancia preventiva, y esos soldados que, llueva o truene, se desplazan en permanentes patrullajes por los campos de nuestra patria para garantizar la seguridad de las comunidades y la integridad de nuestra soberanía. Estamos seguros de que muchos de ustedes se van a llevar una grata sorpresa. 🇵🇷

Foto: Archivo Escuela de Posgrados Policía Nacional



Revista Fuerza Armadas

Héroes de ayer, hoy y siempre

Foto: https://hmn.wiki/es/National_Army_of_Colombia



Rafael Reyes Prieto, el estadista que se adelantó a su época

Teniente Coronel (R) Carlos Alberto Ardila Castro
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.4835>

Introducción

La intención del presente artículo es documentar la vida del presidente general Rafael Reyes Prieto y sus aportes a la consolidación del proyecto nacional a principios del siglo XX. Para esto, se propone desde una manera holística, y reflejando los grandes logros que sus reformas causaron en la sociedad colombiana, al pasar de ser un país atrasado a construir los cimientos del desarrollo estatal que le permitiera entrar en la modernidad estatal, explorar tres líneas argumentativas, iniciando por: a) un acercamiento a Rafael Reyes Prieto como persona, indagando algunos aspectos de su personalidad que lo llevaron a transformar a Colombia; b) en el segundo espacio, abordar la presidencia de Rafael Reyes como un punto de inflexión haciendo una análisis de algunas características de la Colombia del siglo XIX y los cambios logrados al inicio del siglo XX, y c) a modo de conclusión, revisar los cambios más importantes logrados en su ejecutoria presidencial.

Rafael Reyes como persona

En la historia de Colombia como nación, ha habido estadistas

que han sabido interpretar los contextos de sus respectivos tiempos, y gracias a esto, pudieron aportar soluciones a los problemas que en dichas épocas aquejaban a la sociedad. A comienzos del siglo XX, Colombia había sufrido la devastación propia de las guerras civiles que configuraron el panorama político, social, económico y militar durante el siglo XIX. Según Valencia (1993), la nación colombiana había sucumbido al atraso en todos los campos de poder, lo cual no permitía consolidar un sistema político que identificara claramente los objetivos nacionales y, por tanto, dejaba el horizonte estratégico a la deriva y en manos de caudillos regionales que anteponían sus propios intereses por sobre los del Estado. Se configuraba así una nación que pensaba, principalmente, en asuntos internos, y la cual olvidó su posición en el contexto internacional. Aunque, a lo largo de los años transcurridos desde la gesta libertadora, se intentó consolidar liderazgos que permitieran que el proyecto de país, a su vez, se consolidara, muchos de ellos no tuvieron el alcance necesario para lograrlo. Tomando lo expresado por Lemaitre (1953), Rafael Reyes Prieto se constituye en el primer estratega político que

buscó consolidar el proyecto de Estado nación y buscó proyectar a Colombia a escala regional e, incluso, mundial.

El concepto de paisaje en la determinación del carácter de un ser humano se ve reflejado en la vida del general Reyes. Esta teoría determina que las características geográficas del lugar de nacimiento determinan rasgos de personalidad. Nacido el 5 de diciembre de 1849, en Santa Rosa de Viterbo, Boyacá, y de una familia de tradición castellana, el joven Reyes mostró en sí mismo la tenacidad y la laboriosidad propias de los boyacenses. Tal situación se vio profundizada por una tragedia familiar, pues a temprana edad, según Valencia (1993), quedó huérfano de padre, lo cual lo obligó a ayudar en las labores hogareñas, en apoyo de su madre. Por eso, se dedicó a las labores que el entorno rural y agrario le exigían.

De igual forma, Valencia resalta que a sus 12 años, y por las constantes necesidades de leva para las recurrentes guerras civiles, fue reclutado en el Ejército, lo que le dio un primer acercamiento a la labor castrense que desarrollaría a lo largo de su vida. Se puede evidenciar dicha etapa de su vida en que

[...] su primera experiencia militar, cuando se enganchó en las filas del ejército en 1862 para combatir en Sotaquirá, le sirvió entonces para lograr el grado de capitán, y en la acción del

paso de la bolsa, donde hizo huir a los revolucionarios al sorprenderlos por su retaguardia. (Valencia, 1993, p. 232)

Su entorno boyacense le sirvió para alcanzar logros personales,

pero le quedó pequeño para sus aspiraciones. Según Valencia (1993), se trasladó al Cauca, donde buscó la ayuda de su hermano, quien poseía una casa comercial que desarrollaba transacciones al sur del país. Centró su actividad en el negocio de la quina, lo cual lo llevó a explorar los territorios del, por entonces, lejano Putumayo. Dentro de sus hazañas como explorador, se dice que, gracias al recorrido que hizo por el río Putumayo, logró, según varios autores, la conexión del océano Pacífico con el Atlántico utilizando, también, el río Amazonas.

Es importante resaltar que los territorios ubicados en la región amazónica no estaban dentro del foco de los intereses geoestratégicos del Gobierno colombiano y, por tal razón, la proyección de poder de Colombia se alejaba de dicha cuenca. Fue Reyes quien con estas exploraciones generó conciencia sobre la región amazónica, por primera vez, en nuestra sociedad.

De igual forma, cabe resaltar la importancia de dicha empresa en otros sentidos:

La empresa era grande, es cierto, y arriesgada. Era preciso comprometer en ella todo el capital de la firma, tan penosamente amasada. Pocas o ningunas noticias se tenían sobre la vida y las condiciones de los ríos del Sur. Los otros hermanos menean la cabeza dubitativamente. Pero Rafael Reyes insiste con energía. Su entusiasmo comunicase poco

Foto: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/fotos/reyes_prieto_2.jpg



Figura 1. Exploraciones de Rafael Reyes Prieto en el sur de Colombia.



Fuente: elaboración propia, con base en datos de Guzmán (2015) y Valencia (1993).

a poco a Elías, a Néstor, a Enrique.

Sin pensarlo, los Reyes estaban a punto de aumentar el territorio de Colombia con un inmenso imperio de ríos y bosques seculares. (Lemaitre, 1953, p. 69)

Sus logros, tanto comerciales como en la exploración, hicieron que el presidente Rafael Núñez se fijara en su tenacidad y, a su vez, lo invitara, según Valencia (1993), a participar en misiones estatales y militares, las cuales ejerció con resultados exitosos. Se ven reflejados, nuevamente, sus logros militares, así:

A él se debe, la exitosa campaña a Panamá, y los triunfos fulgurantes en Barranquilla y río Magdalena durante la guerra civil de

1885, cuando obtuvo el ascenso a general por las acciones en Roldanillo y Santa Bárbara.

En 1895, el presidente Miguel Antonio Caro lo designó jefe de la guerra, permitiéndole lograr nuevos éxitos en la campaña del río Magdalena, la costa atlántica y Santander, selladas victoriosamente en las acciones de Honda, Puerto Berrio, Magangué, Málaga, La Tribuna y Enciso. (Valencia, 1993, p. 232)

Una vez finalizada la guerra de los Mil Días, y como producto de sus ejecutorias, según Altamar (2022), el general Reyes fue elegido presidente para el periodo 1904-1910, el cual no completó, debido a la fuerte oposición que le hizo su propio

partido, el Conservador. Dicha colectividad ejerció oposición contra él, por algunas reformas económicas, políticas y sociales que el general presidente buscó implementar. Lo más incómodo de estas reformas era que entre ellas estaban haber permitido a partidarios del liberalismo formar parte de su gobierno. Cabe resaltar, en tal sentido, el movimiento estudiantil patrocinado por los conservadores en su contra. Pocos estadistas han tenido una vida personal y profesional tan exitosa como el general presidente Rafael Reyes Prieto, llena de logros y ejecutorias. En la figura 2 se hace un resumen al respecto.

La presidencia de Reyes: un punto de inflexión

Durante todo el siglo XIX, las constantes disputas entre las

élites políticas regionales habían sumido a Colombia en un escenario de atraso económico, social, político y militar, y generado así un contexto donde, no obstante haber transcurrido más de medio siglo de la consolidación de la independencia de España, todavía no se generaban los espacios para que nos consideráramos un Estado moderno.

Dicho contexto se configuraba en una serie de variables que profundizaban día a día los problemas nacionales. Se podría

afirmar que la disputa por la visión del Estado —reflejada en un inicio desde las visiones centralistas y federalistas, y posteriormente, desde las posiciones liberales y conservadoras— hizo que en el inicio de la república no se establecieran los intereses prioritarios de un Estado nación moderno, y los cuales giran en torno a la conservación y la adquisición de territorios, y pasan por la formulación de un modelo económico fundamentado en la vocación de producción —a su vez,

paradigma económico y posición de la sociedad y el Estado frente al valor—.

La forma de solucionar los conflictos causados por esa falta de visión estratégica se materializó en numerosas guerras civiles y conflictos armados en los diferentes territorios, y llevó a que se generase un sinnúmero de organizaciones militares que distaban de configurar un ejército nacional, basado en los principios de profesionalización y acato a la autoridad civil. Lo

Figura 2. Rafael Reyes Prieto como persona.

Foto: https://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Reyes_Prieto#/media/Archivo:Rafael_Reyes_1.jpg



- **Nacimiento :** Santa Rosa de Viterbo, 5 de diciembre de 1849
- **Como Militar:** "Rafael Reyes se hace militar y ofrece sus servicios al gobierno, acepta ser el Jefe de la 4ª división del ejército Caucaño. Como militar, participa en algunas acciones importantes en la guerra de 1885 desatada por los radicales contra el presidente Núñez, logra pacificar al entonces departamento de Panamá y a la costa Atlántica." (Guzman 2018)
- **Como Comerciante:** Se dedica al negocio de la Quina en el Sur del País.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Lemaitre (1953) y Guzmán (2015).

que se evidenciaba en el sector defensa era una desarticulación del centro capitalino respecto a las diferentes regiones, donde existían fuentes de poder que continuamente le disputaban la hegemonía del poder militar. Unido a ello, se configuró un pensamiento basado en las

amenazas internas, y el cual olvidaba los factores externos que podrían afectar los intereses nacionales y, por tanto, al sector defensa.

Todo lo anterior hizo que los recursos que se deberían invertir en el desarrollo económico so-

cial y de infraestructura fuesen desviados para el sostenimiento de los conflictos, y la presidencia de Rafael Reyes se convertiría en un punto de inflexión en tal sentido, como se aprecia en la figura 3.

Figura 3. La presidencia de Reyes como punto de inflexión.

Colombia en el siglo XIX	Colombia a inicios del siglo XX
⊕ No se consolida unavisión del Estado.	⊕ Se consolida unavisión del Estado.
⊕ Constantes Guerras civiles.	⊕ Se logra normalizar el orden publico interno.
⊕ No existía una organización de los poderes dentro del Estado.	⊕ Se moderniza la estructura de los poderes del Estado.
⊕ El sector defensa desarticulado y pensando en lo interno.	⊕ Se realiza la reforma militar que permitió el inicio de la estructura actual de las Fuerzas Militares.
⊕ La infraestructura del Estado estaba arruinada por los conflictos internos y atrasada.	⊕ Se adelanta en modernizar la infraestructura Estatal, brindando bienestar a la sociedad.

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Lemaitre (1953).

Los retos que el general Reyes recibió al inicio de su mandato fueron superados por su visión estratégica, basada en poner en el centro la razón de Estado y, por consiguiente, dar una solución a largo plazo. Dicha solución debía superar los problemas heredados del siglo XIX. Al inicio de su gobierno, Reyes se centró en lograr un consenso, incluso con sus adversarios políticos, representados en el Partido Liberal. Según Altamar (2022), hasta convocó, en tal empeño, al general Rafael Uribe, su antiguo adversario, y quien fue pieza fundamental en la reforma militar que llevó a la modernización del Ejército Nacional. Dentro de esa visión de

Estado, el general Reyes vio por consolidar las relaciones exteriores de Colombia dándoles una proyección internacional que, desde la Independencia, no habían tenido.

Uno de los principales logros de su gobierno fue el fortalecimiento de las políticas de Estado que se generaron con la Constitución de 1886, lo cual le permitió fortalecer el poder central y, con eso, normalizar el orden público interno. Logró así llevar tranquilidad a regiones que durante décadas habían sido azotadas por el conflicto violento. De igual forma, se dio impulso al fortalecimiento de los poderes del Estado que sirvió

como cimiento de sus reformas. Consecuentemente con ello, se configuró la burocracia estatal a fin de brindar una estructura adecuada al funcionamiento de dicha institución.

Un ejemplo de las mencionadas reformas se evidencia en las transformaciones del poder militar impulsadas el general presidente Reyes. Incluyeron la adecuada gestión del conocimiento tomando como referente los cambios que el mariscal Helmut Von Moltke había introducido en el ejército prusiano, con base en la creación del Estado Mayor como herramienta de conocimiento para la toma de decisiones por parte de los

Figura 4. La reforma militar del presidente Reyes.



Fuente: elaboración propia, con base en datos de Valencia (1993).

estrategas en medio del desarrollo de una guerra.

Estos cambios llegaron a Colombia mediante la misión chilena que en 1904 fundó la Escuela Militar de Cadetes, y en 1909, la Escuela Superior de Guerra. Lo anterior impactó positivamente en la formación del cuerpo de oficiales y en la profesionalización de sus funciones y sus actividades, y llevó a superar, por tal motivo, el caudillismo político militar que predominó a lo largo de todo el siglo XIX. Finalmente, la reforma militar hizo grandes esfuerzos por organizar territorialmente las unidades militares que hasta antes de dichas reformas no

tenían alcance nacional. Todo esto se puede observar en la figura 4.

Conclusiones

Se puede evidenciar que el general presidente Rafael Reyes Prieto fue un estadista adelantado a su época, y que logró generar una visión estratégica del Estado colombiano que le permitió pasar del atraso del siglo XIX a la Modernidad. Todo ello se basó en una visión holística del Estado, que generó avances dentro de la estructura del sistema político, lo cual, a su vez, permitió modernizar la estructura de los poderes del Estado

en torno a la satisfacción de los intereses nacionales, la que, por consiguiente, se vio reflejada en la modernización de toda la infraestructura social, económica y de servicios básicos, y en el hecho de que fue posible superar las consecuencias de las guerras civiles que azotaron nuestra patria durante su primera etapa de construcción. 📖

Revista Fuerza Armadas

Referencias

Rafael Reyes Prieto, el estadista que se adelantó a su época

Altamar, G. (2022). *Apuntes en clase de Historia militar contemporánea en Colombia*.

Guzmán, M. (2015). *Rafael Reyes y la primera paz del siglo XX*. Editorial Universidad del Rosario.

Lemaitre, E. (1953). *Reyes*. Iqueima.

Valencia, A. (1993). *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*. Planeta.



MAESTRÍAS

»»» **ESDEG** «««



Maestría en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa



Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA



Maestría en Estrategia y Geopolítica



Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

www.esdegue.edu.co



Doctorado en Estudios Estratégicos, Seguridad y Defensa

Registro Calificado Res. MEN 001137 del 3 de febrero de 2022

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Registro Calificado Res. 007084 del 11 de mayo de 2020, por 7 años. Cód. SNIES 16196

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 022523 del 28 de noviembre de 2022. Cód. SNIES 104278

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. 001140 del 03 de febrero de 2022, por 7 años. Cód SNIES 104695



Escuela Superior de Guerra



Escuela Superior de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior de Guerra

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Para mayor información, comunicarse al correo infomaestrias@esdeg.edu.co o al teléfono 3102192819
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.



EDITORIAL ESDEG



www.esdegue.edu.co